

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SALUD
EJE SOCIAL

LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiseis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 15h15, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Salud, Concejales: Eco. Luis Reina; y, Abg. Mario Guayasamín, quien preside la sesión.

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. María del Carmen Andrade, Directora de la Secretaría de Salud; Dr. Hernán Morales y Dr. Miguel Gavilanez, funcionarios de la Secretaría de Salud; Dr. David Almeida delegado de la Procuraduría Metropolitana; y, Dr. Iván Martínez, asesor del despacho del concejal Mario Guayasamín.

Además se encuentran representantes del Circo Social, Madres de familia representantes del Guagua Centro Comité del Pueblo y Ex Profesoras del Guagua Centro Santa Clara.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Mociona la inclusión como tercer punto de orden del día recibir en Comisión General a los representantes de Padres de Familia del Guagua Centro Universitario.

Concejal Luis Reina: Apoya moción.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que se aprueba sin observaciones por lo que se procede con su tratamiento.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 3 de febrero de 2017

No se aprueba el acta debido a que no están todos sus participantes.

2. Comisión General para recibir a una delegación de miembros del "Circo Social Ecuador".

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Muchísimas gracias, se encuentran acá representantes del circo social, el circo de luz, y es importante compañero concejal Luis Reina que tomemos en cuenta, esta preocupación que tienen los compañeros precisamente alrededor del funcionamiento de uno de los programas que, fue creado, por el compañero presidente licenciado Lenin Moreno, cuando el ejercía la vicepresidencia de la república y que luego el circo social pasó a ser manejado y direccionado y administrado por parte en este caso del gobierno autónomo descentralizado del municipio del distrito metropolitano de quito, es decir, esto ocurrió en la administración en la anterior administración del doctor augusto barrera, esto fue transferido, y vamos a escuchar en qué condiciones y bajo que condicionamiento se está trabajando por que los compañeros que nos visitan ahora muchísimas gracias, tienen una serie de observaciones con respecto al

funcionamiento de este proyecto que es de carácter juvenil, se preguntara, se preguntarán ustedes bajo que consideración nosotros hemos tomado la decisión de escuchar este tipo de observaciones, de reclamos, **ojo**, yo quiero como esto queda sentado en actas, quiero ser absolutamente claro en esto, queda sentado en actas, y nosotros no estamos hablando, ni los compañeros, ni nosotros, ni la mesa directiva de esta comisión está hablando de denuncias, permanentemente estamos siendo claro, y vamos a reiterar. **Primero:** que no estamos hablando de denuncias por que este tipo de adjetivación o juicio de valor luego tiene que ser comprobado nosotros hablamos de observaciones y reclamos y esto queda sentado en actas.

Segundo: nosotros estamos haciendo esto en base a lo que nos faculta.

Primero: Me voy a permitir permanentemente citar estos artículos precisamente para que a posterior frente a cualquier reclamo no haya ningún tipo de juicios de valor frente a la actividad accionar o decisión que tome esta comisión, el artículo 29 del COOTAD, funciones de los gobiernos autónomos descentralizados el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas legislación, normatividad y fiscalización, el concejo municipal el artículo 56 es un órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal, estará integrado por el alcalde o alcaldesa que lo presidirá con voto dirimente y los concejales se observará la proporcionalidad la población urbana y rural prevista en la constitución.

El Concejo Metropolitano, el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado, es decir, los concejales tienen por facultad, es decir, tienen el deber de realizar la fiscalización, del concejo metropolitano, en el cual se incluye el municipio de Quito la gestión ejecutiva que es la alcaldía, a nosotros nos respaldan cuatro artículos del COOTAD, para llevar adelante este trabajo de fiscalización, puede parecer inconexo, lo que nosotros estamos señalando, pero como presidente de esta comisión dejo sentada cuales son las facultades legales que nosotros nos determinan la posibilidad de fiscalizar cada uno de los actos de este gobierno autónomo descentralizado, Henry muchísimas gracias, por venir, muy buenas tardes, tienen un video ustedes me parece al principio o van a exponer

Perfecto muchísimas gracias.

Henry murillo: Primero buenas tardes con todos, soy Henry murillo usuario del circo social, bueno más que todos los antecedentes ya explico un poquito Mario, proyecto iniciado con la vicepresidencia de Lenin moreno, pasa a ejecutar el municipio de Quito, el patronato San José, y eso, bueno, comentándoles un poquito, en el 2014 se nos dan en un espacio al circo social en el parque bicentenario, entonces, todos los usuarios con autogestión adecuamos este espacio, realmente prácticamente todo el espacio lo hicimos nosotros, pintamos, pusimos vidrios, prácticamente este semestre, nos consumimos el semestre adecuando el espacio, aquí hay más fotos, eso fue en el 2014, **sigá**, aquí cabe recalcar una de las misiones del patronato San José, que quería que tengan en claro justo en las letras mayúsculas que dice: fomenta la inclusión igualdad de género y la solidaridad, antes de hablar de esto, nuestro principal reclamo en sí, es de que realmente para todo esto todos los cambios que hubieron ahí en el proyecto del circo social nunca se nos tomó en cuenta a nosotros los usuarios, y ese es el problema base que parten el día

viernes 9 de febrero, llegaron personas del patronato san José, sacaron a los profesores de clases, los llevaron arriba, los despidieron luego mandaron a decir al guardia que saque a los chicos y que los procesos que veníamos de años se cortan ahí, se va a cambiar todo, se cortan todos los procesos, hasta ahí, y de ahí es justo esto uno de los cambios, en los requisitos de inscripción dice copia de certificado de estudios, realmente aquí quiero recalcar algo con la misión del patronato san José justo se concuerda esta que dice fomenta la inclusión la igualdad de género y la solidaridad, al pedir una copia de certificado de estudios realmente no estamos incluyendo a todas las personas, y cabe recalcar que cuándo inicia el proyecto del circo social el objetivo del proyecto del circo social, es formar a personas por medio de las artes circenses para que estas intervengan en lugares vulnerables, con ese objetivo se creó el proyecto del circo social, y no es que sólo se creó aquí en QUITO, si no, hay en Chile y Colombia proyectos muy grandes que ese es el enfoque básico del circo social, **siguiente**; aquí hay una nueva carta de compromiso que ponen para el circo uno de los puntos claves es hacer buen uso de los servicios y habilidades aprendidas en los clubes activos y talleres formativos de casa metro circo de luz colaborando con la unidad patronato san José a través de presentaciones demostrativas en los eventos planificados, aquí si hay viene un reclamo muy grande, realmente se inició de este proyecto cuando inició vino trabajando de la mejor manera, quiera formar artistas circenses, para que estos había intervenciones por ejemplo en el Virgilio guerrero que se llevaba a los profesores hacer réplicas del proyecto para que trabajen ahí sí trabajaba trabajaban procesos de unos nueve meses que haya funcionado muy bien a otros tipos de lugar o usuarios antiguos que tenía las capacidades e intervención social que para eso era el proyecto, y ahora lo que ha venido trabajando patronato san José, lo voy a llamar como politizar, voy a decir, de que a los chicos y justo con esto dice se nos sacaba a presentaciones de la alcaldía o sea y eso para eso no se creó el proyecto del circo social, a mí me llevaron a una presentación en Cumbayá para personas en Cumbayá no es un lugar realmente vulnerable, era una expo feria de animadísima ni sé que, entonces el objetivo de circo social tergiversó totalmente ya no hacíamos proyectos sociales en sí sino, patronato san José pone como que hacer del circo, recibes clases gratis y tú a cambio me das presentaciones gratis, para el municipio habían un montón a los chicos los sacaban justo de clases para presentaciones de alcaldía, entonces totalmente desacuerdo proyecto no creo parece objetivo sino para hacer proyectos sociales en base a los artistas circenses, **siguiente**, bueno es un poco del código de trabajo que colabora con lo que dije que cada persona es libre para dedicarse esfuerzo labor lícita a bien tenga, ninguna persona podrá ser obligado a realizar trabajos gratuitos y realmente eso de lo que les comenté nos llevaban a presentaciones gratuitas para proyectos del municipio, inaugurar bulevares y eso no, **siguiente** por fa, una prueba es esa, de que no fue hace mucho igual esta cosa, le sacaron a los chicos de clases a la profesora también, para inaugurar cosas de alcaldía o eventos de alcaldía, que no tiene nada que ver con el proyecto del circo social, **siguiente**, colaborando esto, hubo una investigación que realizó la universidad andina, con investigadores de Canadá, investigadores de acá de QUITO, en sí, el nuevo proceso que ha tomado el patronato del circo social, para del circo de luz, los nuevos cambios son hacer tres ciclos de formación en clubes artísticos cada ciclo dura tres meses periodo total 9 meses y con el antiguo proceso **siguiente** eran funcionaba de cuatro ciclos cada ciclo de seis meses y el último ciclo de un año,

entonces, realmente la reducción de espacios de tiempo es muy importante aquí ya que no se logra formar a un artista primero, pasa a ser esto una réplica exacta de lo que es casa metro con esto de tres ciclos de formación es realmente igualito cómo trabaja casa metro, entonces, mi punto al que iba, cambian el proyecto del circo social circo de luz a un proyecto muy parecido a lo que es las casas metros y justo en esta investigación que realizaron la universidad andina justo corroboran de que las mejoras de circo social fueron significativamente superiores que las de casa metro, con una confianza del 95%, justo en todas estas preguntas que siente confianza en ti mismo te sientes cómodo interactuar con gente que es diferente a ti, un monto de preguntas corroboran que el proyecto en sí del circo social es mucho mejor al proyecto que lleva casa metro, y eso es nuestra demanda como es que cambian un proyecto que tenía bases de que funcionaba mucho mejor a otro le cambien al que no funcionaban tan bien, **siguiente**, esos son más preguntas que corroboran y aquí **siguiente**, acotando eso, realmente una de las hipótesis que se realiza esta investigación, dice nos formulamos la hipótesis de que la superioridad del circo social y en comparación con casa metro en términos de crecimiento personal era atribuible primero, **siguiente**, **ese videíto**, antes de pasar esto, realmente al enfoque pedagógico del circo social era una, el Ecuador está muy tarde en lo que es el arte del circo, y teníamos, no era un espacio en sí, pero era, íbamos caminando aunque faltaba mucho, pero realmente patronato, no como me explico, por ejemplo había artículos del diario la hora que dice que teníamos siete mil usuarios en el año anterior y para ese entonces en el baño de hombres funcionaba solamente un urinario teníamos, un urinario, en el teatro teníamos paredes colapsadas, en el aulas de acrobacia y malabares estaban las paredes hecho hueco, ósea, realmente no era un lugar muy seguro, entonces aunque lo veníamos trabajando y no patronato san José recibe recursos para este proyecto y no era que intervengan y realmente pasa pasamos acá, realmente esto me llenó de ira de que piensen funcionarios del patronato san José, esto, frente a nuestros reclamos que son mentiras, les leo, esto es un comentario en una publicación de Instagram que se hizo, Freddy Lovato, si no me equivoco es el comunicador general osea de comunicación encargado de comunicación me parece, majo que es una usuaria del circo social dice: cuidado los que se inscriban luego de un tiempo les van a desalojar sin ningún tipo de explicación que realmente es lo que pasó nunca nos dieron una explicación ni nada y eso es lo que pasó Freddy Lovato comenta tranquila que la gente nueva no se va a quedar a vivir solo tomar cursos, los cursos por lo general duran hasta 9 meses no 7 años, el circo no es un lugar de hospedaje gratuito sino centro de aprendizaje inclusión gratuito, majo vuelve a comentar evidentemente se me da la razón, poco o nada les importa los procesos de los usuarios y continuando con las mentiras de hacer del circo un supuesto centro de aprendizaje esto depende de cada persona no puede ser delimitado a que todos aprendan en nueve meses y a cortar su propio desarrollo, y hay más sólo tomar cursos, así a la ligera el patronato toma el proceso de desarrollo de la gente nuevamente al patronato san José no le importan los procesos de los jóvenes y el comentario más, otra vez Freddy Lovato responde nadie ha cerrado las puertas a los chicos que quieren aprender y los que han estado por años sin embargo, su molestia se debe a que hubo quienes se arrogaron atribuciones y el circo no es un club privado o albergue gratuito, como institución pública hay jerarquías y procesos tú defiendes a dos instructores que se negaron a seguir procesos

pedagógicos y de orientación vocacional y becas que se incorporaban, esto no es un tema de caprichos personales además de ustedes infundir mentiras como lo han hecho todos estos días, si hay instructores, han querido manipular a los beneficiarios es una lástima pero como reitero, el circo no es propiedad de ningún instructor, aquí cabe recalcar lo que dice primero que éramos un albergue gratuito, tanta cosa, primero personas encargadas del proyecto de circo social nunca estuvieron en donde es el circo social, simplemente iban, cuando había, iba la prensa, ahí si iban allá, nunca tuvimos un coordinador presente ahí en el espacio que vea por nuestras demandas o que vea el espacio, nunca estuvo alguien presente y eso es lo que nos indigna como es que hablan de nuestros procesos, que somos un albergue si ni siquiera saben, nadie estuvo ahí, además que es mentira, que los profesores se negaron a seguir procesos pedagógicos y de orientación vocacional y becas que se incorporaban, o sea, realmente yo me llevo muy bien con los dos profesores que despidieron, realmente, o sea, que se nieguen a procesos pedagógicos y orientación vocacional y becas, cual persona no se va a negar a eso, lo que viene en procesos de pedagógicos, realmente ellos tenían como profesionales tenían ya estructurado al proyecto de circo social, porque ellos fueron capacitados por el circo del sol, o sea eran personas preparadas justo para este proyecto y a esas personas le piden, pero bueno no quisiera hablar mucho de eso, porque acá dicen que los defendemos a muerte que por eso estamos luchando por eso, cosa que no es cierto y realmente por lo que los profesores, yo era muy amigos de ellos realmente ellos mantenían la lucha justa de lo que les comenté antes, de que nos sacaban presentaciones para la alcaldía y se negaban.

Concejal Mario Guayasamín, presidente de la comisión: Henry, ahí quiero interrumpirte para plantearte un par de preguntas.

Primero: bueno o malo, que ustedes asistan a las presentaciones no sabemos, si, no estaríamos en la capacidad de emitir un juicio, pero yo creo que ustedes debían ir, si les están asumiendo, si les invita la obligación suya es asistir no es cierto, y para eso les dan a ustedes el recurso para movilizarse, para eso les llevan en bus, hay refrigerios, hay almuerzos, hay cenas

Henry Murillo: Nunca, un vaso de agua, osea tampoco, hay presentación allá vayan allá, nos topamos en el centro mismo, allá mismo a lo mucho veces llevaban una camioneta del patronato a que cojan los muchachos del circo, a lo mucho así, de ahí, darnos para agua, pagarnos por presentaciones nunca

Concejal Mario Guayasamín, presidente de la comisión: estamos hablando que para las presentaciones ustedes no tenían logísticas en medios de transporte.

Henry Murillo: Ciertas veces no más, osea ocasiones viajes que eran un poquito largos llevaban camionetas, pero otras veces no, la verdad no, muchas veces no, osea hay presentación allá, hay que estar a tal hora allá y punto

Concejal Mario Guayasamín, presidente de la comisión: en lo que tiene que ver con alimentación, ustedes, ustedes tenían, un reconocimiento un estipendio algo sobre el tema de alimentación

Henry Murillo: No, nada tampoco cero

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: nosotros tenemos entendido que hay un rubro destinado para el tema de circo social o circo de la luz, ustedes recibieron dinero o si no es en dinero, recibieron por ejemplo recursos para o se adquirieron, por ejemplo, indumentaria, instrumental, instrumentos, perdón, ustedes recibieron dinero para eso.

Henry Murillo: Absolutamente nada, es que ese es nuestro malestar o sea, nunca atendieron al circo social, el circo social lo hemos levantado nosotros, nosotros hemos hecho todo eso, ellos simplemente, vienen cambian de proceso a un proceso parecido a casa metro, sin lógica alguna.

Concejal Mario Guayasamín, presidente de la comisión: Ustedes, por ejemplo, para el tema de vestimenta vestuario, para el tema del instrumental recibieron esto de parte del patronato .

Henry Murillo: No, nada de eso absolutamente no.

Concejal Mario Guayasamín, presidente de la comisión: Perfecto.

Henry Murillo: Siguiente, bueno de aquí viene un poquito de solicitudes que realmente una de las principales es pedir que se respete el proceso de los chicos, habían chicos que aquí mi compañera, que es como mi hermana, ella estaba por graduarse, del día que cerraron el circo, a la siguiente semana iba ser la graduación de los chicos que llevaban como tres años el proceso, realmente vienen les cortan el proceso y ahí vamos a cambiar el proceso y que pasa con los tres años de ella, yo llevaba un poquito más, bueno a la par, porque yo también era de graduarme pero un ciclo atrasito, yo me graduaba en seis meses y realmente en el proceso yo estoy desde el dos mil catorce, porque desde el dos mil catorce ya van hacer cuatro años y no me he graduado, porque realmente, he perdido los ciclos, por el tema de universidad no me daba los horarios y he perdido ciclos, y ahora cuatro años que me vengo instruyendo en el circo social, realmente se quedan ahí, para mí, o sea, yo voy cuatro años en el circo social, con este cambio, cambiamos el proceso, se queda ahí, yo en seis meses me iba a graduar y que pasa, y de ahí, quiero cederle la palabra.

Adriana Páez: Buenas tardes yo soy igual de la más antigua del circo igual, estoy casi inicio el circo social, bueno desde el principio han pasado cosas como que se cambian, o sea, muchos atropellos de parte del municipio, entonces, este tiempo ha sido más estable se cambió a una modalidad de ciclos, en la que cada ciclo, ciclo uno hasta ciclo cuatro, entonces uno iba avanzando iba teniendo un proceso y avanzando como artista, y a lo que nosotros nos pasó, yo iba a este proceso, me iba a graduar en una semana después que paso de todo esto que cortaron, o sea, se cortaron los procesos, no nos graduamos, no tenemos

nuestro certificado de que hemos pasado, o sea, son dos años y medio desde este proceso,ALCALDÍA que nadie nos da, un reconocimiento, entonces nosotros muchos de los que ya nos vamos a graduar aspiramos a salir a escuelas de circos profesionales afuera, en otros países y es como que estos dos años y medio no hubieran pasado, porque no tenemos ningún papel, ninguna muestra física, con la que sustentar todo este tiempo, y a parte que las personas que todavía no se iban a graduar han pasado yo que se un año, un año y medio esperando este momento de graduarse y obviamente todos la mayoría, aparte de entrenar, trabajamos, estudiamos a la par, entonces, nos cortaron totalmente estos procesos para cambiar para otra metodología de tres meses, en la que nunca vamos aprender nada, por que como artistas circenses, nosotros es esfuerzo físico, es un proceso por ejemplo nosotros en esos tres meses que son esos talleres ahora nos vienen a poner, no haces ni siquiera un rol para adelante bien hecho, ahorita estoy aplicando escuelas de circo afuera y los requisitos que me piden incluso con los procesos que yo si tuve, es súper alto, para los que yo tengo, y eso que yo si he estado en procesos aunque me ha faltado , las otras personas que todavía les falta, no, no tienen oportunidad afuera, no tienen oportunidad para cumplir sus sueños, para ser artistas, para ser artistas profesionales, no tenemos oportunidad con estas nuevas metodologías que ni siquiera son bien estudiadas, porque nosotros dentro les había preguntado a ellos, pero, por que están cambiando a esto y nos dijeron esto, si el próximo viernes vamos a conversas al respecto con alguien que sabe, cortaron los procesos sin ni siquiera saber bien porque, ni para que, solamente, porque, para cumplir un tiempo menor son 3 meses, tienes más gente que llega y sale y puedes justificar más gastos y más los usuarios que van llegando y saliendo, entonces eso, nos cortaron totalmente los procesos y eso también es un reclamo que tenemos.

Sandra Ortega: Buenas tardes, mi nombre es Sandra ortega, bueno también soy usuaria desde años del circo social, yo quisiera empezar como hablando desde los jóvenes, desde que nosotras y nosotros somos, bueno nosotras somos jóvenes que llevamos años en el circo social y le apostamos al arte como una forma de vida y no como un hobby, y además exigimos que la palabra jóvenes el concepto siga utilizándose para donar discursos políticos y no para asumir lo que implica trabajar con jóvenes, nosotras y nosotros jóvenes estamos dispuestos a sostener un proceso que lleva años, lleva siete años, el circo social ha generado una cultura de circo y de arte en quito y en el ecuador, por eso y es así como llamar ,a que se tome en cuenta que se está atacando, cuando se ataca un proceso que lleva siete años imparablemente y basado todo en la autogestión que la hemos realizado nosotras nosotros jóvenes, además, las exigencias que nosotros estamos teniendo, toda la lucha que nosotros hemos tenido que empezar y sostener en este tiempo ha sido infantilizada y digamos denigra a base de prejuicios al bajo cliché de los artistas vagos, y créanme señores, que no es nada fácil decidirse a ser artista, hay que tener mucho valor, para asumir una vida de artista y en el circo social de alguna manera mediante el proceso pedagógico y metodológico que se había sumido se estaba construyendo verdaderos artistas para el país, y cuando se está atacando a un proyecto como este, se está atacando al arte en el país, además de eso, como ha dicho Henry nos hemos basado muchas de nuestras exigencias perdón, en un estudio que realizan dos investigadores canadiense a través de la universidad andina, en esta investigación se corrobora que un proceso prolongado basado

en artes circense como el que se estaba dando en el circo social estaba además digamos mejoras en salud pública, porque estaba además, direccionado a capas marginales de la sociedad, muchos de mis compañeros y compañeras están en situaciones vulnerables en esta sociedad habían apostado para realizar un proceso artístico en el circo y lo habían logrado muchos de esos compañeros han apostado al arte, han salido del país a representar al ecuador y están en escuelas de Brasil en México, ahora son talleristas, han llegado al circo social donde se formaron inicialmente, a dar talleres, a dar proyectos, pero eso ya no se puede hacer, porque el circo social cerró sus puertas, además, para gente de afuera, y lo que han hecho es cambiar un proceso pedagógico estaba teniendo frutos realmente buenos en la sociedad, en salud pública para el país y para el arte por una cuestión de desconocimiento primero y por atacar un proceso del cual desconoce totalmente los nuevos coordinadores y es evidente que lo desconocen, desconocen cualquier tipo de coordinación sobre arte y cultura pero sobre todo de una manera tan insensible e inhumana como impedirnos a nosotros continuar con los procesos que con nosotras y nosotros estábamos llevando en ese espacio, entonces yo quisiera como dejar claro sentado lo que se está haciendo cuando atacan a un proyecto como este, están atacando a un proyecto que tenía un impacto en salud pública increíble, que tenía un impacto en temas de inclusión social y sobre todo que tenía un impacto en el arte en el país, por que el circo social de una u otra manera, genero una cultura de artes circense en el país que no existe, que no hay, por que en el ecuador no existen escuelas de arte circense, no existe porque a nadie, ni a un gobierno le ha interesado apostarle ponerle a este espacio del arte acá en el país, y el circo social arte se convirtió espacio posible, para pensar en nosotros nosotras artistas una vida de arte circenses y ahora lo están cerrando, lo está limitando y están atacando a todo el arte en el país de esa manera y están atacando a un proyecto que influencio y genero un impacto social con capas marginales de esta ciudad de este país, porque al circo social no solo llega gente de quito, entonces, quisiera yo hablar de eso, quisiera hablar también de lo perjuicios que son los argumentos de la gente del patronato que han sido utilizados en contra de nosotros, primero infantilizándonos y diciéndonos que estas exigencias son invalidas y nosotros lo que hacemos es defender a profesores o por algún tipo de amistad, que no es así, no se está infantilizando porque quieren bajo la influencia de los profes más grandes nosotros los jóvenes que somos importantes, cuando se discursa políticamente no tenemos voz propia y nos están influenciando y por eso nosotros hemos decidido luchar, además en base a perjuicios muy cliché del arte diciéndonos en los que básicamente, lo que tenemos en el circo era una especie de albergue y denigrándonos a nosotras y nosotros jóvenes artistas, que hemos tenido el valor como les decía, apostar al arte a nuestras vidas y lo que nosotros estamos exigiendo realmente es que se realice una veeduría en el circo social, porque nosotros y nosotras que hemos levantado este espacio durante años con nuestra autogestión para que sepan hasta las conexiones de luz que tiene ese circo social que tiene en un espacio ahí, cerca del bicentenario lo pusimos nosotras y nosotros hasta para que arregle una cama elástica, para nosotros hacer algo ahí teníamos que ponerlo de nuestros bolsillos, nosotros y nosotras vivimos de presentaciones y nos obligaban a realizar presentaciones gratuitas en lugares que no tienen vulnerabilidad social ninguna, eso se ha venido haciendo el proyecto desde que se inició, sin embargo, nosotros hemos sostenido ese proyecto porque creemos en el arte, porque somos artistas, mas allá de lo que te

proponen, ahora en el circo de luz que es una especie de clubes, a los que la gente va por hobby después de clases, porque te están exigiendo incluso un certificado de estudios y la gente de capas marginales que iba al circo social y que se estaba convirtiendo en artista, por que mucha de esa gente si salió del país, tenemos casos en los que sí fueron becados compañeros y compañeras del circo social que no lograron estudiar, quizás por que hicieron una vida de artistas y que en otros países si les dieron la oportunidad de convertirse en artistas y lo son, todos esos resultados han sido botados a la basura las personas que teníamos un proceso que lleva años en ese circo social hemos sido vejados vulnerados no sacaron con violencia del circo social un espacio que construimos nosotros y nosotros por eso nosotras exigimos ahora una veeduría de ese espacio y de las coordinaciones y que se haga una auditoría financiera de lo que se ha hecho con la plata que estaba destinada al circo social si nosotros y nosotros hemos levantado ese circo a punta de autogestión y ahora nos la están quitando y nos han echado como si fuéramos cualquier cosa porque somos un grupo de jóvenes que no le importan a este gobierno, este país, esta ciudad muchas gracias.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Muchísimas gracias, de esto rescatar además que si están ustedes compareciendo ante la comisión de salud, es por lo que tú mismo has dicho, qué se trata de un problema de salud pública, esto es un problema de salud pública, porque el circo social fue creado, construido, pensado desde la perspectiva de atender a grupos, así que esto también queda sentado en el acta respectiva posteriormente para cualquier reclamo, para cualquier averiguación o para cualquier juicio valor queda sentado en qué espacio se vincula en la comisión de salud, precisamente como problema de salud pública, al final de en su comparecencia vamos a poner apoyar elevar a emoción la posibilidad de realizar una comisión conjunta con la comisión de cultura y con la comisión de inclusión social, para solicitar o plantear formalmente uno de sus pedidos que es la construcción de una veeduría que trabaja alrededor de esto, compañero, Luis antes de que usted alguien más iba a tomar, tú también, después.

Juana Árias: Muy buenas tardes, yo soy Juana arias también soy usuaria del circo social aproximadamente 3 años, soy víctima digamos de esta ruptura del proceso que ya mis compañeros han expuesto claramente, yo poco me voy a encargar de poner en claro las implicaciones del cambio de perspectiva que está haciendo el patronato con respecto al proyecto, la perspectiva social del circo yo creo que eso era algo que nosotros queríamos sostener, nosotros estamos aquí por vamos luchar, por sostener el proyecto, por exigir un espacio y un presupuesto que el estado nos debe a nosotros, que es derecho a nuestro derecho y su deber de entregarnos a nosotros y queremos enfatizar en el sentido social del proyecto porque no se trata solamente no es una escuela de circo, no es un espacio de capacitación nada más, es un espacio de encuentro social, el encuentro lo puedo decir en carne propia y con la convivencia que hemos tenido con mis compañeros ir al circo, era, y es una experiencia absolutamente vitalizadora, empoderante, que genera en los jóvenes en estado de vulnerabilidad, una conciencia de sí mismo y de poder de su alcance que es salvador que este direccionado hacia las capas vulnerables de la sociedad dado que es un circo social, ponen en encuentro un montón de problemáticas sociales que el estado tiene que atender y por eso es necesario que este espacio exista, porque social se sirve de las artes

circenses para efectuar de modificaciones humanas y esto le ataña a la salud pública es un problema de salud pública, la juventud en estado de vulnerabilidad que prefiere un espacio a entrenar quiero ir a un espacio a entrenar a trabajar su cuerpo a conocer su cuerpo sus posibilidades de socialización de intercambio con otros distintos de saberse valioso del saberse que trabajando puede llegar a ser maravillas cosas impensables lo hermoso que tiene el circo, lo hermoso que tiene el arte no como de podernos poner en encuentro con lo mágico con lo inalcanzable y qué más bello que eso para las capas vulnerables jóvenes y en estado de vulnerabilidad las nuevas exigencias de este circo de luz que por lo menos han tenido el recado de quitarle el nombre de circo social y decir que es un circo de luz, también sin ningún tipo de socialización con la comunidad, nunca nos dijeron porque cambiaron el nombre nunca nos dijeron cuál eran los procesos iban que van a emprender por qué en la reunión que tuvimos el día que nos sacaron de nuestro circo social de nuestra casa de nuestro espacio, porque el que lo hacemos nosotros, realmente la intervención de patronato era mínima, éramos nosotros poniendo el cuerpo el sudor y el esfuerzo era pintar arreglar limpiar nuestra casa la manera que nos sacaron, nos informaron muy caradura mente de que iban acá metodología parecida a la de casa metros y nosotros preguntamos bajo qué argumentos o bajo qué metodología ustedes pretenden hacer estos cambios, la respuesta fue eso estamos viendo eso es la investigación que vamos a emprender

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Una pregunta aquí tú hablas de que nos sacaron le cerraron las puertas los echaron describenos un poco eso y con eso finalizamos.

Juana Árias: Ahí los videos de testimonio que sí, quiero mostrarlos.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: eso tiene que ser ingresado a secretaria para que quede como constancia dentro de esta comisión

Juana Árias: Fue la información de que nuestros instructores estaban despedidos, de que los procesos de ensayo para muestras finales de ciclo se suspendían, los emprendimientos, por qué.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Pero les cerraron las puertas o ustedes estaban adentro y los echaron eso quiero determinar, si pero quisiera que quede esto sentado.

Norma Guerra: A los chicos les pidieron a los profesores y a través del guardia de seguridad del circo social, les pidieron que abandonaran el espacio, que abandonaran el lugar los sacaron, nos cerraron la puerta y el día que decidimos entrar al circo social nos cerraron la puerta y no nos dejaron entrar de manera violenta.

Juana Arias: Entonces también cabe recalcar. No Y no podemos volver a entrar entonces también es interesante lo que ha sucedido en el circo, porque en el circo confluye un montón de artes, entender que un espacio circenses requiere de muchos artes, lo acrobático,

lo teatral, lo dancístico, lo audiovisual, lo musical, entonces convivían con nosotros, otro tipo de emprendimientos también, y estos emprendimiento eran nuestros compañeros o módem qué hacían arte visual, nuestra compañera que también hacía vestuario, etc., esos, emprendimientos y compañeros que también ocuparon un espacio para generar comida y vender comida, fueron también desechados, digamos cortados completamente eso, también hay un descaro en torno a la comunicación de patronato, queremos que quede en claro que mienten, nunca hubo apoyo vocacional, ni cuestiones de becas, ni ayuda pedagógica, ni trabajo psicológico, no había ni un botiquín con eso les digo todo, nuestro oficio es de alto riesgo hacer circo, los invito a intentar pararse de cabeza y no amanecer con las cervicales completamente dañadas, cierto seguimiento entonces a lo que voy es un oficio de alto riesgo no teníamos ninguna, ningún recaudo para eso tampoco había acompañamiento psicológico, yo viví de cerca crisis psicológicas de compañeros, en alto estado de vulnerabilidad y ser yo, quien tuvo que sostener a esos compañeros porque no había ni un psicólogo, ni nadie como capacitado en ese sentido.

Concejal Mario Guayasamín, presidente de la comisión: ustedes tenían algún tipo de atención médica.

Juana Árias: No, no teníamos ningún tipo de atención médica ningún acompañamiento tampoco de nutrición por ejemplo, vinieron un día estos manes de los jugos cómo se llaman Fuxion, osea ese es el acompañamiento nutricional publicidad, osea, vienen los de Fuxión a quererme vender los polvitos mágicos qué es lo más dañino para el cuerpo Fuxion, se entiende entonces, no era más que propaganda marketing, entonces de por sí ya era marketinero y estaba mal armado no había un seguimiento éramos un ala, yo digo dónde está el dinero, todo el dinero que supuestamente iba al proyecto, nosotros no hemos recibido nada de eso cama elástica rota por años, bueno lo que ya dijeron mis compañeros

Henry Murillo: Un poquito para aclarar, el día viernes de lo que pasó, realmente mandan a decir al guardia que nos saque de ahí, no terminaba la hora de clase que era cuatro y media, pero antes de eso que ya saqué a todos los chicos eso es lo que pasó, días después, la siguiente semana que fuimos a sacar las cosas también pidieron que los profesores saquen sus cosas, que los chicos de emprendimiento saquen sus cosas que saquen desde ya ese mismo rato, los chicos cómo tenían un taller muy grande llenos de computadoras, muebles, realmente por que necesitaban eso, ellos dijeron no podemos sacar ahorita, venimos la siguiente semana sacar contrataron un camión fuimos alrededor de unas 15 personas a sacar las cosas y realmente, ahí, no nos permitieron el ingreso, pusieron esta hojita allá afuera, que el ingreso está libre para cualquier persona que vaya a disfrutar el espacio, por internet también sacaron este mismo comunicado, de que no se ha cerrado el circo, que vayan a disfrutar del espacio y esto nuevo ciclo, vamos a sacar las cosas porque si quedamos con Gabriel Mosquera, los chicos se quedaron de alquilar el camión, fuimos allá, tocamos y venimos a sacar las cosas, no, no pueden entrar, una razón, pero una razón por que no podemos entrar, no pueden entrar, y que no podemos entrar y sólo el guardia sacado la cabecita por la puerta así, entonces y adentro más personas de patronato dijo, exigimos que venga un representante aunque sea del circo social de los encargados a explicar las razones por que no podemos ingresar, y ese mismo rato llega un chico de skate

que le han traído del ministerio del deporte me dijo, coge entra el guardia lo ve abre la puerta el ingreso y supuestamente para nosotros como exalumnos también teníamos permitido el ingreso si queríamos inscribirnos en el nuevo proceso y no, nos dejaron ingresar, luego después de unos 45 minutos llamaron a mas guardias de seguridad, llegaron cinco motos de la policía, no entiendo porque, estamos 15 muchachos pidiendo que nos dejen entrar a nuestro espacio, y supuestamente que se puede ingresar libremente, después de 45 minutos aproximadamente nos dejan ingresar, para sacar las cosas, fuimos al taller y viene el guardia a presionarnos porque primero estaba tomando fotos de como cogemos el lugar, para sacar las cosas, y que vean por si acaso cualquier respaldo, y vinieron los guardias ustedes vinieron a sacar las cosas, que fue, que no se mueven, porque estamos parados esperando a que tomen las fotos, eso más lo que paso.

Concejal Mario Guayasamín, presidente de la comisión: Algo brevemente para ir cerrando, por favor.

Henry Murillo: Esa vez que fuimos lo que están haciendo para justificar la utilización del espacio, y están publicando en sus redes también, ahorita las personas que están utilizando ese espacio que igual son muy poquitas, están haciendo skate que no tienen nada nada que ver con circo y brake dance y si ustedes se dan cuenta en las publicaciones que el patronato san José hace solamente el personal de break dance y sin nada de circo, solamente están utilizando el espacio, ni siquiera tienen instructor.

Juana Árias: Yo quisiera cerrar con cómo estamos en una comisión de salud y poner énfasis en las implicaciones psicológicas que tiene el cierre de este proceso psicológicas y físicas en nosotros como usuarios del espacio, primero gente en estado de vulnerabilidad que encuentra en un espacio publico la posibilidad de cambiar su medida de cambiar su mente, cambiar su cuerpo entra en un proceso se empodera en la vida de los posibles del espacio también, logra decidirse y entender que el arte es un camino que el circo es un camino que es posible que se puede vivir de eso, que es digno y es necesario para la sociedad y de repente viene el estado mismo y corta por completo mutila sus posibilidades, lo deja en la nada, lo abandona a ese mismo joven en estado de vulnerabilidad, su cuerpo que está acostumbrado es lo que decíamos nosotros ahora que no, nos hemos visto hace unas semanas y digámonos entrenando, decimos o sea mi cuerpo esta es una manera distinta y que está entrenado y acostumbrado a entrenar tres horas diarias durante tanto tiempo, tres cuatros horas diarias o más y que de repente no tenga más el espacio y la posibilidad de un instructor, es un retroceso enorme, a mi quién me resarce quién me compensa eso, porque es tiempo, además en el circo hay una cuestión del cuerpo que es agotado y hay que hacerlo ya y si uno no está trabajando el cuerpo de esa manera constantemente uno se daña, no vuelve y se daña si voy a entrenar después de una semana quizás me dañó no tengo ni un acompañamiento, ni nada, entonces, entender que si es una problemática de salud pública también tanto como inclusión social y como de cultura gracias.

Concejal Mario Guayasamín, presidente de la comisión: Muchísimas gracias, vamos a dar a paso a algunas preguntas que quiere plantear el compañeros Luis Reina concejal del Distrito Metropolitano y con esto estaríamos cerrando el tema, porque tenemos también

aquí representantes de dos guagua centros con los cuales también tenemos que tratar algunos temas, muchísimas gracias, vamos a continuar con las preguntas.

Concejal Luis Reina: Muy buenas, primero felicitarles por la forma, el enfoque del tema y particularmente ese empoderamiento de decir cerraron nuestro espacio, porque cuando ustedes dicen nuestro espacio, dicen que la ciudad de Quito dispone de un espacio producto de autogestión y esto es seguramente lo que no se valora cuando se toman estas medidas, esto creo es la esencia de la cosa porque este circo social resulta que es producto de una gestión de quienes se declaran facilitadores, docentes, y quienes se declaran beneficiarios como ustedes, esta madurez no existe, esta exposición me permite a mi comprender esto, que es una gran institución que no puede tener las formalidades académicas que no puede tener las formalidades que garantizan que ya estaba por graduarme tipo de certificado que te habilitan para una serie de cosas es la primera cosa y creo que hay que desarrollar esa conciencia de que es este producto no solo de una inversión pública sino también una inversión social que se la han cargado quienes dicen ser beneficiarios docentes, facilitadores, tengo un porque no hemos estado juntos espero que englobe, cuando digo docentes facilitadores espero englobar espero porque si no cuando digo docentes, nombramiento, título académico y el apellido.

Compañero concejal vista esto yo creo que hay que entrar a una comprensión global de eso, en su origen esto se crea para sectores sociales vulnerables se trata de inversión social y entonces de verdad interesa conocer cómo se califica, quienes tienen derecho a formar parte de esto, cuál es su metodología de trabajo el presupuesto que ha sido asignado históricamente de allí podemos ver cuál es el aporte que ha hecho la comunidad, porque alguien debe calificar, que tiene derecho a ser beneficiario, porque me preocupa, lo que pasa es que está si se ha hecho haciendo, claro, cuando el compañero da cuenta de que, son beneficiarios no sólo los quiteños a mí, sí me interesa conocer de verdad se ha convertido en un espacio, déjenme decirles aquí entre paréntesis, los pobres son pobres porque son vagos, y los que hacen cultura son vagos pero es el esquema que lo hacen desde quiere evaluar y decir que la plata hace plata y no es así los pobres trabajan, trabajan y trabajan y son pobres, porque será, y los artistas esto no es trabajo, no es aporte a la cultura, esto es claro, es una nueva visión que hay que generar hay que valorar, la mujer la que se quede la casa tampoco produce, la cultura no produce, el obrero no produce, pero el que produce es el banquero que apropia de la plata, ese el concepto esto, es lo que hay que cambiar como que la mujer no produce cuando se quede la casa, como es que el artista no produce cuando hace lo que hace, como es que el trabajador que hace unas casas y que es vago, esto es lo que hay que cambiar, esto es la mirada, esto es lo distinto, y después no quieren ponerse el overol y trabajador y peor si es de escritorio no se reconoce como trabajador, peor festejar el primero de mayo porque él es otra cosa.

Yo digo entonces veamos qué presupuesto como son las selecciones conozcamos la selección como se identifica los beneficiarios, los facilitadores, los docentes, qué ofertas hicieron, que programación hicieron para los compañeros que ahora están de beneficiarios, ellos deberán haber hecho una programación un plan anual de actividades deben haber hecho eso hay que conocer porque no se puede defraudar a quienes fueron aceptados, bajo

unas condiciones, unas reglas si, de interrumpir abruptamente yo creo que es necesario conocer la oferta de servicios que les hicieron a cada uno, hay que conocer los responsables administrativos y nosotros, creo que él no lo último que desde la salud pública desde la necesidad de la cultura quito no tiene espacios de cultura, hay que ir donde las marujitas para aceptar lo único, no es que es malo, pero está para un círculo está mis compañeros colaboradores y les digo que es una con un concepto con un auditorio ni la sociedad, ni nosotros como auditorio tenemos la predisposición a aceptar el arte y pobre de este campesino que se va y se mete a las marujitas y le quedan viendo, o sea, no hay espacio en quito, tiene que desarrollar espacios de cultura, de acceso público no sólo para los que tienen plata, este es la tarea por eso yo digo, entendámosle bien que los compañeros están planteando, están planteando que se mantenga este espacio tal como ha venido madurando, originalmente nace como un circo social y de inserción hacia una población vulnerable seguro que les tomaban exámenes médicos, les conocía su pasado, pero ha avanzado de tal manera que tiende a llenar un vacío, este vacío de dar una atención a un sector vulnerable, también generar un espacio de cultura y espacio como el circo, como lo último que dijo la compañera arias.

Entendamos que aquí intervienen danza, coreografía, teatro, sonido indumentaria o sea es una cosa que concibe a la cultura y al arte casi como su integridad cosa que no se puede lograr, pero entendamos que no se deje de ser ambas cosas, creo que de pronto sale una propuesta que se atienda al sector vulnerable y que se llene ese vacío de generar un espacio para hacer cultura y en las áreas libres.

Les cuento, a ver a mí no me parecía mal, pero siempre y cuando les den las facilidades, a mí no me parece mal que lo que produce, lo que nosotros denominamos centros de desarrollo comunitaria, la casa somos o circo de luz, se ponga de acceso a la comunidad, claro lo pésimo es que se lo utiliza en la inauguraciones, pero que se lo saque a los espacios públicos me parece interesante, o sea, qué bueno que lo que produzca se lo haga conocer sepa y cuando ustedes dicen yo vivo de las presentaciones sí, pero de pronto hay una correspondencia, si es bueno que alguien sepa y que les diga, dónde se presentan más, qué tipo de obra hacen, me parece interesante, yo creo que ustedes tampoco se resisten a eso, lo que les preocupa es y que se nos informe, yo creo también eso que se nos informe, a donde se ha llevado a presentaciones por lo menos los últimos que será seis meses, o un año, que nos han llevado a inauguraciones un año que se nos informe a dónde se los ha llevado a presentaciones y que facilidades se les ha dado, para llevar esas presentaciones, creo de esa manera vamos armando una cosa que permite hacer lo que dice la auditoría y de pronto generar una política pública para sentarlos a la secretaría de inclusión y a la secretaria de educación a trabajar en pos de una política pública para quito.

Concejal Mario Guayasamín, presidente de la comisión: la resolución de esta comisión, sería la transcripción literal de lo comentado aquí por parte de los compañeros representantes del circo social, está transcripción deberá ser entregada al patronato san José para que ellos emitan las respuestas correspondientes y nosotros convocaremos a una nueva comisión de salud, invitando o convocando a una comisión conjunta de salud convocando a la comisión de educación y a la comisión de inclusión social precisamente para conseguir el apoyo necesario y cristalizar y viabilizar lo que plantean los

compañeros en esta primera comparecencia que no será la primera ni la última y permitir que se realice la conformación de una veeduría que, fiscalice las últimas decisiones que se tomaron con relación al tema del circo social, insisto está en zona la única y la última presentación suya y nosotros estaremos en pocos días más convocando esta comisión conjunta precisamente para tomar decisiones en lo que ustedes están haciendo no se están planteando, muchísimas gracias compañeros y les serán convocados oportunamente para esta nueva comparecencia muchísimas gracias.

3. Comisión General para recibir al Abg. Andrés Castillo.

Abg. Ivan Martínez, asesor del despacho del Concejal Mario Guayasamín: Señor presidente, señor concejal, el abogado Andrés Castillo que solicitó ser recibido en comisión general, ha remitido oficio con fecha 26 de febrero, indicando que no podía asistir el día de hoy, puesto dentro su función de abogado había sido convocado a una audiencia en el tribunal distrital, y que posteriormente con una nueva convocatoria estará presente, entonces, el documento lo hago ...

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: El caso de la comparecencia del doctor Andrés Castillo, es específicamente, por dos aspectos, **primero** el doctor Andrés Castillo es abogado defensor de la familia del joven que falleció en el panecillo durante la colocación del belén, que esto ocurrió en el mes de diciembre del año anterior, la familia del joven que falleció primero da a conocer de manera sustentada que existen que él, que fue mentira cuando se dijo con el joven no pertenecía a ninguna a la empresa que fue contratista lo cual esto va ser desmentido por la familia y **segundo**, la alcaldía de Quito a través de una de sus secretarías realizó una serie de ofertas a la familia del joven y de esas ofertas el 80% de las ofertas realizadas hasta ahora no se cumple, entonces nosotros como comisión de salud, vamos a recibir al abogado defensor, ya la familia del joven fallecido, precisamente para poner en evidencia y nosotros viabilizar y visibilizar este tipo de ofrecimientos que han sido incumplidos, continúe, por favor.

Continuamos con el orden del día, por favor.

4. Comisión General para recibir a: Sara Alexandra Muela González, representante de padres de familia; Norma Guadalupe Martínez; y, María Luzmila Vásquez Zotaminga, profesoras del Guagua Centro Comité del Pueblo.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Por favor...

Catherine Molina: Buenas tardes con todos, mi nombre es Catherine Molina, vengo en representación de la señora Sara Muela que lamentablemente por problemas de salud no pudo asistir, soy madre de familia del centro guagua comité del pueblo y vengo acá en colaboración con las profesoras, dado que, ha habido ciertos inconvenientes en cuanto a este proyecto, cabe recalcar, primero quiero hacer énfasis, que el proyecto guagua centro, es un proyecto éste, súper bueno, lastimosamente creo que la dirección del guagua centro

comité del pueblo no esta bien direccionada, para el beneficio de los niños, es por eso que nosotros hemos venido aquí con las dos personas que son exprofesoras del centro, **primero**, creo que el guagua es un proyecto para el beneficio y la salud de los niños más vulnerables que son de la sociedad, entonces, vengo acá por varios, cómo le decía varios inconvenientes, que se han venido presentando, **primero** nosotros soy madre de familia de hace dos años, tres años ya, del centro y **primero** vengo porque, se dado un problema de que la directora Lourdes Vélez, ha apuesto una denuncia en a favor de las dos en contra, perdón, de las dos profesoras norma guerra y la profe Marí, ya, mi hijo ha estado con las dos profesoras y no tengo realmente ninguna queja de las de las dos profesoras.

Otra de las cosas es que el proyecto del guagua centro hasta donde nosotros tenemos entendido da un rubro a cada centro para que se cubra todo lo que es alimentación de los niños, cuál es mi sorpresa, que dada las pruebas que tienen las profesoras también, no se está cumpliendo con nada alimentación para los niños, tal es el caso que de un plátano, se está sacando 5 porciones para niños o sea de un guineo, entonces, cuál es el caso que tanto se está mal alimentando a los niños, que la mayoría de los niños han estado con anemia, si es que el proyecto del patronato es la salud de los niños, entonces, los niños deben estar perfecto estado de salud y lastimosamente la comida que se está preparando en el guagua centro, es una comida realmente mala, osea realmente pésima, indicar después las profesoras van a indicar lo que es, adicionalmente nosotros como padres de familia, hace, el año anterior, tuvimos un inconveniente también con la directora, que la directora alegó que el patronato no estaba cumpliendo con pagos en lo que es para seguro de las profesoras, andamos así, que se generaron unas multas en el en el IESS entonces nosotros como padres de familia nosotros quisimos hacer un hornado solidario, para poder colaborar al guagua centro, para que puedan cubrir está esa deuda que tenía, que lo que supo decir la directora es que fue la segunda multa que ella venía acarreado y estaba poniendo del bolsillo de ella, cuál es mi sorpresa que este año se hizo una reunión con la señora Marcela Villagómez y la señora dijo que el patronato está cubriendo todos esos gastos de seguro, para los empleadores, pero la directora nos dijo que no, entonces, lo que nosotros veníamos queríamos poner en conocimiento es esto para que hace haga una investigación y se vean que se están derivando los fondos de la institución, otra cosa, nosotros adicionalmente a eso, nosotros como padres de familia, quisimos poner una cuota para poder colaborar, para seguir colaborando con este pago del IESS de \$5 y como estuvimos ya a últimos días de que se terminó el periodo, entonces, nosotros hicimos una entrega de \$150 a la directora que dijo que era para el reglamento interno, no se si todos esos gatos están dentro del rubro que el patronato se le entrega, entonces, nuestra observación, y nuestra molestia tal vez es para que se pueda investigar, qué es lo que la señora directora está haciendo con esto entonces, entonces, otra de las cosas es que como en el centro guagua está trabajando la mamá de la señora directora y la hermana de la señora directora en la cocina y en la parte de la limpieza, entonces, la directora no se les exige de manera cómo se les tiene que exigir por ser tener un lazo de familia, entonces, la queja que nosotros aducimos que la señora directora hizo a las dos profesoras que ahorita ya están retiradas del guagua centro, es porque, las profesoras hacían quejas, para que la señora de la cocina y la señora de limpieza que no hacían una adecuada limpieza, una buena comida,

tal es el caso, que a los principios del año, hubo un problema de rotavirus en el centro, tenemos aquí cómo se llama, documentos de una madre de familia también que puso una queja y en él lo que el doctor supo decir es que el rotavirus estaba por contagio de heces fecales, que no era solamente un niño sino que se contagió muchos, muchos niños del guagua centro sí, bueno básicamente lo que les puedo decir yo de ahí va.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: ¿Hubo rotavirus? hay algún tipo, no sé, no sé algún sustento en el cual nosotros podríamos certificar el tema de que hubo en el rotavirus y si hubo contagio a varios niños o fue un tema, que fue manejado focalmente con algunos niños, con pocos menores.

Catherine Molina: Bueno de eso, ya le puede dar la profesora aquí, que está al tanto de eso, entonces, bueno eso era lo que yo más les quería decir, le doy paso a la profesora.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Muchísimas gracias, muchísimas gracias, quien va a intervenir ahora.

Paulina Pinango: Muy buenas tardes, mi nombre es Paulina Pinango, actualmente yo tengo mi niña en el guagua centro, mi niña tiene un año diez meses, al principio del año ella tuvo pasó enferma con diarrea, yo no sabía que el rotavirus estaba en el guagua centro, hasta que en una reunión conversando con las mamitas, nos, nos supieron indicar de que la señora directora no está manejando de buena manera el guagua centro, en lo que es el área de la cocina, ahí empieza, el problema con mi niña, que empieza enfermarse con diarrea vómito y diarrea hasta hace tres semanas, mi niña volvió a enfermarse con vómito y diarrea también con fiebre, entonces, lo que nosotros pedimos como madres, es que se tenga en las mejores medidas el guagua centro, con mucha asepsia, mucho cuidado, más en lo que es en la cocina, porque los niños son los más indefensos en esto.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Cuando usted llevo a su niño a la atención médica respectiva, usted a usted le dijeron finalmente las posibles escenarios donde pudo contraer o adquirir estas enfermedades.

Paulina Pinango: Lo que a mí, cuando yo le llevé al doctor, me indicaron que le pudo hacer daño algo que comió, entonces, como la mayoría del tiempo pasa en el guagua centro pues pudo contraer una infección ahí, porque, ella tenía pasaba la mayor parte del tiempo con infección intestinal.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Perfecto, muchísimas gracias, algo más que usted quiera añadir, quién va a comparecer luego por favor nos identificamos con el nombre y cuál era su actividad dentro del centro.

Norma Guerra: Muy buenas tardes, mi nombre Norma Guadalupe Guerra Martínez, soy prácticamente ex maestra aunque estoy en ese todavía en ese trámite, primeramente quisiera antes de ir al tema central, dar unos pocos antecedentes, los guaguas centros, yo soy ,de las profesoras fundadoras de los primeros 20 guaguas que se iniciaron en el proyecto, estos guaguas se formaron mediante una modalidad de sociedad no están directamente inscritos a nombre del patronato, a nosotros en ese entonces estaba a cargo el

poder iniciar, abrir los guaguas centros, se necesitaba abrir una sociedad en los cuales estaban conformadas por las siete personas que lo conformaba las trabajadoras, en este caso había personal de limpieza de cocina las cuatro maestras y la señora directora, los guaguas se iban a abrir los primeros días de septiembre nosotros principalmente fue el sitio donde se iba abrir el guagua no fue aprobado debido a que estaba cerca de una quebrada, entonces, no fue aprobada por tal motivo se alargó la apertura de nuestro guagua centro, por esta por tal motivo tuvimos que andar buscando otro lugar y se inauguró en diciembre pero para esto ya debido a estos problemas la que estaba designada de directora renunció debido a que ya había muchos problemas de igual manera denunciaron dos maestras y en ese momento formaban parte de la sociedad, después de estos motivos que a la final quedamos únicamente tres socias, de lo que estábamos hasta este momento únicamente éramos la señora, y la señorita directora y mi persona porque la otra persona que legalmente sigue en la sociedad ya salió era la señora de limpieza pertenecía a la también a la sociedad, pero por diferentes problemas con la señora directora, salió, entonces, ella está fuera del guagua, pero está dentro de la sociedad. Como le comentaba yo como socia del guagua centro hubo muchos inconvenientes en retrasos en asignaciones del dinero debido a esto se generaron multas en el IESS, porque obviamente el personal se hacía atender, entonces, ustedes saben que si no se está el día, entonces, se generaron multas, para esto ya, en si la sociedad no se tomaba mucho en cuenta, las decisiones todo lo que tomaba era la únicamente la señorita directora, pero cuando se trataba de deudas, si se tomaba en cuenta la sociedad, por eso incluso a mí se me reclamó, de que porque le he dejado sola a la directora, si yo debo ayudar al pago de estas multas, entonces, obviamente yo le dije que yo no podía hacerme cargo de una deuda, que para mí, no era ningún beneficio yo ser socia del guagua centro, para mí no era, por el contrario tener que yo poner dinero de mí, de mi sueldo entonces no me parecía justo, en ese entonces, la coordinadora Judith, no recuerdo el apellido, ahí nos dio la opción de poder hacer un hornado solidario, para recaudar fondos, para lo de conseguir poder pagar estas multas, pero la señorita directora en ese entonces nos dijo que había unas multas de tres cuotas de \$573, que salía en el sistema, entonces, era cerca de \$2000 que teníamos nosotros recaudar para poder pagar esas multas, dijo que ella ya no podía que estaba poniendo incluso dinero de ella ya había pagado anteriormente otras multas, bueno nosotros hicimos, a mi cargo prácticamente me puse al frente con la justamente la señora, era la señora presidenta de padres de familia conjuntamente hicimos el hornado solidario, se logró recaudar \$621 dólares, pero el momento que ya tuvimos el dinero, la señorita directora me manifiesta de que ya hay que pagar enseguida unas multas,

ella me manda al correo de que hay que pagar de ese dinero urgente estas dos multas del IESS, pero estas multas eran de mayo, entonces, le digo, pero se supone que nosotros hicimos para recaudar dinero para las multas que van a venir, no estás multas que aparentemente ella ya había pagado, a partir de eso, bueno ya hubo un roce de palabras problemas, ya hubo unos ciertos problemas incluso la misma señora fue testigo, a partir de eso la directora incluso con la mamá con la hermana, hubo un careo, bueno un choque bueno de enfrentamiento, por las acusaciones por parte de ellas que ya que mejor dije, mejor me mantengo al margen y no hago más, el resto se pagó una cuota de \$205 y otra

cuota de \$126, hubo un saldo, esos que tenía la señora obviamente porque era dinero de ALCALDÍA padres de familia, ese dinero se le entregó igual a la directora, porque nuevamente me salieron unas, no recuerdo si fueron tres o cuatro multas más, el mismo mes de mayo, entonces, le digo pero sí sólo recaudamos apenas \$621, se supone que las cuotas se van a venir, nos llegaban a más de \$2000 y ese dinero ya se estaba ocupando en unas multas que ella aparentemente, que ella ya había pagado, porque para esto incluso nosotros ya conversamos con ella, de que ella nos pidió que le ayudemos un poco verdad, unos meses con la comida para que de ahí se pueda ahorrar un poco ella, ahorrándose en los gastos un poco de la comida, pero aparentemente cuando ya, ya no se acabó de pagar esas multas, ya debió ella seguir normalmente con los gastos de la comida, pero no se dio, entonces, igual los niños ya empezaron nuevamente a enfermarse, en este caso es que debido a muchas infecciones intestinales, hubo caso grave del rotavirus, los papitos se reunieron para hacer esta queja formal desafortunadamente, el día que iban a ser una mamita se adelantó y le hizo la queja al señor alcalde por twitter, puso la misma queja que iban a presentar en un documento por twitter, debido a estas circunstancias ya pudieron hacerlas porque ese momento fueron llamadas al patronato, la directora Marcela Villagómez conversó con nosotros y nos llamó la atención de que porque hemos estado haciendo comentarios, porque evidentemente que si salen muchos comentarios es por parte de las maestras, entonces, nos supo decir de que si nosotros no hablamos no estábamos haciendo quedar mal a la directora, nosotros estamos haciendo quedar mal al patronato, entonces, que tratemos de solución cosas internamente, bueno conversamos con la directora, conversamos todo el grupo de trabajo, quedamos bueno, en tratar de socializar mejor de darle solución a las cosas, pero desafortunadamente las cosas seguían igual, como le comentaba la mamá, la mamá de Lourdes es la señora, la señora encargada de cocina, entonces, muchas de las decisiones ella misma tomaba, ella misma tomaba incluso en el centro infantil, muchas veces no asistía la señorita directora, de igual manera la hermana, a partir de que seguían las quejas, esto fue justamente en el mes de septiembre, a partir de esta queja la señorita directora, nos puso cámaras en el guagua centro, pero menos obviamente en la cocina, entonces, a raíz de esto, se empezó hacer un acoso constantemente con nosotros, con las maestras, bueno únicamente con las dos, con las cuatro maestras vigilándonos constantemente, que incluso yo hasta me enfermé, me dio parálisis facial, pero por eso tengo el certificado y en este caso me llamó la atención que, yo tenía permiso de tres días y se suponen que ella debió poner obviamente reemplazo, pero ella, no, ella incluso el patronato un rubro, justamente para estas emergencias o por ley, por salud debe poner un reemplazo, pero ella que hace es divide a los niños al resto maestras, tantos niños así, entonces, osea les divide a cada niño, y eso no me parecía a mí, porque incluso mi grupo, son los más pequeños son los bebés entonces imagínese con el grupo especial de los mas grandes hay una gran diferencia entonces por eso es que se les complicaba incluso el trabajo a mis compañeras.

En cuanto a lo que me dice mi compañera quiero agregar que es verdad cuando mi compañera se enfermó la señorita directora

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Disculpen, antes de empezar por favor, ayúdeme con el tema, de sus nombre y cuales son funciones dentro del guagua centro muy amable.

María Vásquez: Me llamo Maria Vásquez y soy ex profesora del guagua centro Comité del Pueblo, entonces, lo que quería es agregar en el tema de mi compañera, que cuando se enfermó de parálisis facial, la señorita directora nos puso reemplazo, nos puso a nosotras a las demás compañeras a dividirnos, los niños de una para coger a los bebes de mi compañera, entonces, a lo que nosotros nos negamos, que dijimos que no, que los bebes no podían estar a cargo porque teníamos los más grandes y a veces no podíamos estar uno de la misma edad, de uno y medio con uno de dos años, por que iba haber algún conflicto por que bebes no podían caminar ni nada, entonces ahí le puso a la hermana como reemplazo, a la hermana que era la señorita de limpieza, que es señorita de limpieza le puso como reemplazo para quedarse con los niños en vez de conseguir a una persona, le pone a la señorita de limpieza y nosotros teníamos que estar hacer la limpieza en eso.

Norma Guerra: A partir, como ya me enteré de que no pone reemplazo, yo tuve los días de permiso fueron lunes martes y miércoles, yo asistí jueves viernes al trabajo a pesar de mi condición, pero en vista de que todavía obviamente seguía mal porque no sé si estás al tanto de una parálisis facial necesita recuperación de bastante tiempo dependiendo de cada persona incluso, debido a estas circunstancias yo me empeore un poco, entonces, fui nuevamente al médico y me dieron nuevamente tres días de reposo, pero yo le supe manifestar a la directora de que gestionen la manera de poner un reemplazo, porque no me parece justo ni para mis compañeras, ni para mis niños, de que se los se los dividida en grupos, pero ella me insistía que si mi certificado es del seguro validado por el seguro ella va hacer la gestión para el reemplazo, pero me insistía tanto le digo pero hasta que te aprueben el día lunes, cómo vas a hacer hasta que te aprueben el Patronato, le digo yo bueno yo fui a primera hora al médico mande mi certificado, ella me insistía así que lo más pronto le mandé porque ella tenia que justificar con el certificado del seguro para el reemplazo, pero resulta que el reemplazo como dice mi compañero la había puesto a la hermana, y mi me dijo que iba a poner el reemplazo igual, entonces, a la hermana de limpieza le iba a contratar otro reemplazo de limpieza para la hermana y pagar así del reemplazo pero tampoco se dio, simplemente reemplazo a mi a mi grupo la hermana pero no se puso reemplazo tampoco de limpieza, lo único que hizo a partir de estas denuncias el patronato fue en esa vez, recién ya cerca de los 4 años se puso nosotros teníamos los todavía no se adaptaban a los baños pequeños que tienen que poner a los niños recién en ese entonces ya por fin se pusieron los baños de pequeños porque incluso ya estábamos más de dos meses sólo con un lavado ya no funcionaban los tres lavabos que tenemos 3 también recién se hizo la puerta de emergencia porque salíamos al patio por la cocina, recién tampoco se ponía ni juegos, eso incluso el MIESS iba a la visita lo primero que pedían para poder aprobar los permisos son los juegos para los niños, el mismo patronato iba a revisar que había juegos, incluso la casa de juegos recién se puso la semana pasada, ya, nosotros tenemos cuatro años cómo le digo a partir de nosotros como vimos que ya no que seguían las mismas irregularidades, a partir eso, la señora Sara Muela, pone una queja formal al patronato, incluso ella con la abogada y puso en conocimiento todas

estas irregularidades, ella solicita de colocar una cámara de vigilancia en la cocina, igual que se haga una inspección, una auditoría de alimentos para que se cumpla el menú, porque incluso, no se cumple el menú, porque en lugar del pescado nos dan atún, y eso obviamente está presta, esta prohibido enlatados, igual que se haga la limpieza, cuando fueron la inspección del MIESS, nos dijeron los baños por lo menos se debería hacer la limpieza de por los tres veces al día después de que se utilizan las maestra, los baños de por ejemplo después de desayuno utilizamos que después de la señora de limpieza debe hacer la asepsia de los pero únicamente se hace después de almuerzo en la limpieza de los baños nada más, también solicitó los títulos de la señorita directora, de la señora de la cocina, esto debido a que la señora directora encargada, ya que cuando le comenté cuando nosotros iniciamos la sociedad salieron ya por los diferentes circunstancias, salieron dos maestros y la directora, entonces, quedamos únicamente de las opciones de ser directora ella porque por éramos maestras, por que las otras eran de la cocina y limpieza, entonces, la señorita como tenía el título de tecnóloga yo en mi casa todavía no tenía mi título de licenciada y egresada, por eso se le designó el cargo de directora encargada, y por todo esto y a raíz de todo esto, se han generando varios problemas, primero, por la queja de la señora Sara Muela, la señorita directora la primera acción que tomó, fue, mi grupo de los pequeños comía a las once de la mañana por el hecho que se duermen mas temprano, y así mismo ellos comían una porción más pequeña, porque incluso son bebés, tenía una bebé de once meses, entonces ni siquiera, tiene todavía dientes, así mismo, siempre durante estos cuatro años la señora de limpieza nos ayudaba en la alimentación de los niños, pero a partir de la queja de la señora muela, me cambió el horario ya no de once, si no de once y media de la mañana, conjuntamente con los demás niños igual la señora de limpieza, la hermana tampoco ya no me ayudaba con los niños a darles de comer.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Una pregunta, usted que nos comenta como es el origen, la constitución y los convenios que se firman, yo quisiera que usted me comenté, si usted está al alcance de su información por supuesto, los permisos para el funcionamiento de los guaguas centros, no los consigue el patronato sino la asociación o persona que entra en convenio con el patronato.

María Vásquez: Si, en este caso la representante legal, que es la directora, a ella se encarga de todos los trámites.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Ella se encarga de tener el permiso de funcionamiento.

Norma Guerra: Si, de todos los trámites

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: En este caso hasta cuatro años es la posibilidad de que se cuente con la autorización del mies, precisamente por que es de educación, por qué es un servicio de bienestar infantil de desarrollo infantil y en el caso del ministerio de educación cuando sobrepasan los cuatro años, yo quisiera que usted me comente el guagua centro del comité del pueblo tiene los permisos, del MIES.

María Vásquez: Tengo entendido que primeramente le dieron un permiso de dos años, entonces ya sé caduco ese permiso, y ella estaba renovándolo el permiso, porque que la sociedad es hasta cinco años esta formada, para un periodo de cinco años, pero de ahí ya no sabría decirle más porque como le comento, en sí, la sociedad sólo existe ahora en papeles, nada más, yo ya yo ya no he tenido voz y voto porque a partir de que le cómo le comenté hemos tenido varios problemas justamente por nosotros haber quejado y reclamado todas estas irregularidades.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Una cosa más, antes de darle la palabra a usted mamita, una cosa mas, las directrices sobre el funcionamiento del guagua centro quien los da.

María Vásquez: Bueno, en realidad hay un convenio con el patronato, entonces se trabaja conjuntamente con ellos, como ellos asignan el rubro del dinero, entonces,

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Pero quién dice que se puede hacer y qué no se puede hacer en los guaguas centros, quien coordina, quién vigila, quien observa.

María Vásquez: El patronato, obviamente, porque da el dinero, pero al que maneja directamente el dinero ya dentro del patronato es la representante legal, la directora.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Los protocolos para el funcionamiento de los guaguas centros quien los pone, también el patronato.

María Vásquez: El patronato

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Ellos dicen, tiene que tener el espacio así, la alimentación ellos también le dan una directriz a todo eso.

María Vásquez: Si, se maneja prácticamente es a través de becas, por ejemplo, cuando se inició para cada niño se le asigna \$162 dólares con 0,50 centavos por niño y de ahí se divide cada rubro para alimentación.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Perfecto muchisimas gracias, vamos, no se si alguien tiene mas.

María Vásquez: A raíz de estas denuncias nuevamente hizo una reunión la nueva reunión la directora Marcela Villagómez pero en la en la cual ya simplemente nos supo manifestar como no hemos tenido nosotros ahí siguen habiendo muchos problemas nos daba únicamente quince días de plazo para solucionar las cosas, si no se cerrará el guagua centro, desde a partir de ese momento la señorita directora ya no nos volvió a dirigir la palabra, en ese mismo día de la reunión que hubo con los padres de familia, justamente empezó a mostrar videos de cómo se le da de comer, en mi caso a mí se me cayó un niño pero ya hace unos dos meses, el papito estaba al tanto, empezó a indicarle el video de cómo se cayó el niño y de cierta manera a manipularles para, para ver si mediante los papitos ponían una denuncia a nosotros para, para sacarnos, se dio el caso de que justamente fueron los dos en mi caso de un niño y de mi compañera una niña fue con el abogado de la directora y nos daban de plazo una semana hasta el día viernes ustedes no renuncian les

ponemos una denuncia de maltrato de negligencia, a mi compañera de maltrato y a mí de negligencia porque se cayó el niño, esto era hasta el día viernes, el día jueves un día antes que nos dio el plazo, ya el papito hablo con migo me dijo, porque únicamente, paso todo el día, en el centro infantil viendo los videos con la señorita directora, el me llamo y me dijo el único que estaba preocupado era por el bienestar de su niño, que estaba viendo las actividades que hago en fi, para esto ya entonces desistió el papito, como desistió el papito, el día el día 29 de enero nos pone la directora o memo tanto a mí directora a mi compañera la mañana me dije por falta de negligencia con los niños por la alimentación lo cual yo obviamente no le firme, porque le dije no es negligencia porque si los niños se duermen es justamente porque ya me cambió el horario incluso a las once de la mañana se me dormían, mucho peor a las once y media, entonces, igual los papitos estaban al tanto yo siempre los patitos sabían que sí el niño se dormía, ya no les podía ya no les insistan comer porque ya decía que yo no utiliza estrategias, pero la estrategia que por lo general utilizaba, era lavarles la carita con agua para que se refresquen y despertarlos, pero obviamente para esto lloraban, porque estaban irritado con sueño y otro día entonces yo me negué, le dije que yo no los iba a hacer llorar, entonces, para ella yo no busco estrategias para darle de comer a los niños, entonces, entonces, por eso es que nos manda el memo en la mañana, como no firmé, mi compañera sí, sí lo firmo entonces en la tarde, resulta que ha llamado al 911 como emergencia que hay una negligencia por parte de nosotros de dos maestras, la señorita directora, pero esta denuncia la hace a las cinco de la tarde, nuestro trabajo termina a las cuatro de la tarde, entonces, nosotros sorprendidas por esto bueno en vos ahora estamos con una denuncia también por negligencia en la unidad de la niñez, luego a partir de, bueno, seguimos dando el día miércoles se acercó un abogado del patronato Carlos Albán, igual hablo con migo y me volvió a decir que si yo no renunciaba me ponía en visto bueno, esto paso miércoles y como le dije que yo le iba a consultar y me iba asesorar si es que debía renunciar, entonces, cómo no lo hice, no le di una respuesta, el mismo día el día jueves en nosotros llegamos al centro infantil, y nos encontramos con la novedad, que la nueva directora, nos dice a nosotros ya no podemos acercarnos a los niños, tenemos cese de funciones y que ya tenemos reemplazo nosotros obviamente le pedimos por escrito que nos diga, el cese de funciones, entonces, ella dijo que no nos iba a dar nada, en tal caso nos quedamos ahí haciendo pero otras actividades limpiando el aula o que nos quedemos, pero obviamente, si los niños se acercaban, y ahora nosotros sólo podíamos tocarle la cabeza, en esas condiciones nosotros no podíamos quedarnos, así que mejor pusimos la denuncia en el ministerio de trabajo.

Con estos antecedentes quería hacerles ver que nosotros, estamos esta citación justamente por habernos reclamado tantas irregularidades, porque a ella incluso, le interesara realmente la salud de los niños en el mes de septiembre-diciembre se les hizo siempre tenemos cada año la unidad de salud el patronato realiza el seguimiento de los niños en lo que esta, la talla, el peso, examen de sangre, justamente para ver qué niños tienen anemia, aquí tenemos justamente de nuestras compañeras, que los niños anemia, la gran mayoría tienen anemia leve y para estos casos justamente hay un protocolo que se debe seguir, el siguiente ya hay un protocolo que se debe seguir justamente en los casos de anemia, como por ejemplo la leche una vez al día en el desayuno, refrigerio de la tarde

compuesto por fruta de preferencias sin cascara, buscar suplementación con hierro mínimo de tres a seis meses, los padres dar alimentos siempre rico, yo como les comentaba justamente por el hecho de ser socia muchas veces la información el mismo patronato me la daba a mí, por eso yo también incluso tengo mucha, documentos, porque me los daba directamente a mí, nosotros incluso porque pedimos individual los resultados porque la señorita directora a ella se le entregan los resultados pero ya los archivos no se cumple con el protocolo que debe ser de atención de los niños en estos casos nosotros como pruebas igual hemos traído aquí por ejemplo puede pasarle por favor, otra, por ejemplo en la comida se le daba rosquillas y ustedes pueden ver es un cabello.

Perdón ahí que le interrumpa, a lo que yo refería, es lo que la señora de la limpieza es la mamá de la de la señora directora, la señora no tiene ni siquiera algo básico que me imagino yo que tiene que ser un curso de cocina para poder alimentar a los niños, que son los niños pequeños que eso por donde sea es falta de asepsia, que no se puede ir algo imperdonable que eso se les pueda dar a los niños más pequeños siendo ellos están vulnerables a enfermedades, bueno eso era todo.

Maria Vasquez: Por ejemplo la leche o colada, se los daba agua de canela, en una ocasión el año anterior esta es una ley.

En esa colada le llama chucula algo así, nos pasó y yo supe manifestarle a señora de la cocina, me lleve la taza, porque vía así que estaba cortado y la señora de la cocina le digo disculpe, le digo pero está cortado y me supo manifestar se metió a la boca un bocado y dijo no está bueno, entonces, los niños no quieren comer porque sus entonces voy a dar yo dejé ahí todo y empecé a botar la comida y la directora también por eso también me supo mandar el memo, porque lloran los niños, le digo si la comida, ni a mí me gusta peor a los niños e incluso también tuvimos una reunión interna entre nosotros las trabajadoras, donde yo le supe manifestar, que si me podría ayudar con la comida, porque había las hojas de orégano, la de laurel así enteras y los niños son muy, como le digo, son muy para todo meterse la boca hasta lo último topan, perciben y no les gustaba, por ende lloraban los niños y me dijo ella ah que cocinen a tu gusto entonces, mi mamá puede cambiar el menú puede hacer lo quiera, ella está en la cocina, bueno está bien gracias por la solicitud.

De igual manera en solo platito nos pone para todos los niños, la fruta nos pone individual lo que me da una cuchara diferente para cada niño, pero aquí como le digo igual como le comentaba la mamita, es la porción de fruta del guineo que nos dan para los bebés, cuando ella, cuando la porción de fruta es una entera para cada niño, igual se le reclama de la fruta en mal estado por ejemplo cuando viene aquí, no nos cambia la fruta, sino que como le había dicho a mi compañera pero son sólo dos plátanos, o igual por ejemplo, si la pera viene mal estado, pero ella, no, nos cambia la fruta, no es que nos da porque ya no hay más también, pero afortunadamente también como también nos dan a nosotros podemos cambiarles, si es que nuestra esta fruta está bien podemos cambiarles a los niños, igual en el refrigerio de la tarde nos daban una galleta y esto está obviamente no está dentro del menú una galleta, porque incluso de repente y si al mediodía se iba algún niño, me pasaba a 8 galletas estaban 7 niños incluso me la quitaba la una galleta, entonces ni siquiera podía repetirles a los niños que querían mas, igual está prohibido el paz, su pan, porque lo que

hay en el menú hay, pastel ahí enrollados, sánduches, incluso nos da papas fritas, tortilla de huevo, ese es el almuerzo, entonces, papas frituras están prohibidas aquí no hay, no hay ni ensalada, solo hay huevo y papá, igual está prohibido los embutidos, aquí nos da la salchicha, nos da jamón, mortadela con papas fritas, aquí está el reemplazo del pescado, nos da por lo general atún, igual hacia muy seguido esta sopa, esta sopa solo es de arroz, como usted puede ver no hay una zanahoria, papita, es puro arroz con leche y queso, igual esto así ha seguido, en lugar de pastel, en lugar de incluso de huevo, siempre hacia estas masas con queso, y en el refrigerio de la tarde que está en un solo plato, porque es una de esas tortillas para el refrigerio de la tarde, incluso a nosotros ahora se nos aumentó el trabajo de limpieza por qué ahora incluso no, nos ayuda y si la hermana, nosotros mismos tenemos que limpiar, si los niños se ensucian, se riegan, tenemos que limpiar el piso, las mesas, incluso ahora como cámaras no tenemos en el patio entonces está constantemente la hermana de la señorita de limpieza, está en todos, en todos lados vigilándonos, incluso en la puerta porque para que ya no comentemos más con los patitos irregularidades, para esto también tenemos conjuntamente las facturas aquí tenemos facturas, por ejemplo en la segunda podemos ver que dice trece filetes de pescado, entonces, porque obviamente ella no puede facturar atún, entonces, factura el filete de pescado, cosa justamente nosotros sacamos copias, justo en ese mes es decir todo ese año, no se les dio ni pescado ni yogurt todo el año escolar, por eso tenemos ahí algunas facturas, por ejemplo ella factura de yogurt, pero tampoco se le dio todo el año, se les daba leche, igual consta filetes de pescado, en si todas esas facturas son inconsistentes, ahí consta otra de diecisiete fundas de pescado, entonces, hay muchas por ejemplo, hay frutas que constan de cuarentas frutas es decir para los cuarenta niños, ella factura, pero obviamente jamás han asistido los cuarenta niños, siempre asisten cuando más tenemos es treinta y seis hasta tren y siete, pero por lo general nunca nos asisten los cuarenta niños, pero ella factura de los cuarenta niños, yo incluso tuve un niño que faltó todo el mes de diciembre y enero porque se fue a Colombia ahí está una factura donde ella factura de los cuarenta niños, y creo que ha subido el rubro, porque en esa factura esta de \$173 dólares, ya no de los de los \$162 con 0,50, que eran a un inicio, como le comento es justamente las denuncias que nosotros hemos hecho con los papitos es que nosotros ahora estamos incluso fuera del guagua centro

Perdón una cosita, cabe recalcar también, que todas las personas que han salido del guagua centro, han salido con problemas con la señora directora, tal es el caso la señora que estuvo primero en la cocina, la señora que estuvo también de la limpieza que era parte de la sociedad también salió con problemas, y los problemas que viene con la profesora Mary fue porque no quiso estar a favor de hablar cosas de la señora que era de la limpieza, entonces, todo es porque no están a favor de ella, entonces ella trata de buscarle la quinta pata al gato como se dice, en verle algo y fastidiarle con eso y si no le gusta una cosa también molesta, a mí el año anterior ya me había dicho también tratando de ponerme en contra de la profe norma, que fue profesora de mi hijo, también me supo manifestar que la profesora les maltrataba a los niños, osea esto ya es desde el año anterior no es solamente desde este año, este problema se dio por la primera denuncia que puso la señora Sara muela, para poner en conocimiento a todo el problema que hubo ahorita, otra de las cosas

también por lo que hubo un inconveniente es porque la señora directora solicitó una lista de útiles para el guaguas centros hasta donde nosotros teníamos entendido todos los logros de cosas para aseo, de limpieza, da el patronato también entonces la señora directora pidió también como por ejemplo cuatro o cinco rollos de papel industrial por niño que es me parece exagerado para tanto, para tanto, para tantos niños, paños húmedos en el rubro también porque nosotras decidimos colaborar como padre de familia porque la señora directora manifestaba que el rubro que patronato daba, no alcanzaba para cosas de aseo personal, como por decirle gel antibacterial mas desinfectante para los baños, para botellones de agua que son indispensables para la cocina, no había ese rubro, entonces, por eso es que nosotros decidimos también colaborar con eso y cómo las profesoras se quejaban y le pedían tal vez cuentas, o le exigían que haga las cosas entonces, ella se molestó, por eso todo este problema

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Mmuchísimas gracias, creo que hemos escuchado las inquietudes de todas las mamitas igual en esto vamos hacer una transcripción completa de las intervenciones de las mamitas, para que sea remitido hasta el patronato que se tiene que saber y aparte de eso yo le propongo el compañero Luis Reina para que en un día no señalado y en una fecha que nosotros determinaremos con la oportunidad debida, realizar una inspección en el guagua centro, a consideración está moción

Concejal Luis Reina: De acuerdo, pero haber, a mí me interesa otra vez, el conocer de contrato, porque allí están las obligaciones y quienes están encargados de la fiscalización, pidamos al patronato los contratos, el responsable de la fiscalización, sobre esta serie de cosas que no informen si respecto al guagua centro del comité pueblo, si el mies, si el patronato conocían de estas dificultades de salud, sobre la infraestructura porque se instalan después de dos años y si conocía el MIES, si se les dio plazos, si estaba autorizado y también que se nos envíe la información sobre las obligaciones laborales que tenían, como están las obligaciones laborales que se les adicione la petición, además de las explicaciones que están, que se podría deducir de las exposiciones, pero me parece que se les diga, si osea, y haber lo de la anemia debía conocer el mies, el patronato y qué medidas se han adoptado, porque parece caso de emergencia, de actuación urgente gracias.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Eentonces, la resolución sería enviar al patronato, la transcripción de estas declaraciones, que son, que fueron rendidas, en el seno de la comisión de salud y frente a esas declaraciones cualquier información que se pueda requerir, no es directamente a ustedes, sino a través de la comisión de salud, se tiene que realizar cualquier pedido desde el patronato en el caso de lo que ustedes hayan dicho, porque su comparecencia es ante la comisión de salud, nosotros los hemos recibido en comisión general y cualquier información que ustedes la requieran tienen que decir que se remitan a la comisión de salud que en las actas respectivas está la transcripción de lo dicho por ustedes, eso que quede absolutamente claro mamitas, para que ustedes en cualquier momento, cualquier autoridad, le requiera, que rinda cuenta sobre lo dicho, ustedes tiene que decir remítase a la comisión de salud y

una vez que esté aprobado las actas ustedes conocerán, que es lo que dijimos nosotros, de ALCALDÍA acuerdo.

Entonces, lo que sería el primero, solicitar los convenios, contratos con los cuatro guaguas centros que hemos recibido acá, específicamente cuál es la modalidad de los contratos con estos cuatro contratos, remitir esta información al ministerio.

Concejal Luis Reina: Sobre el contrato también que se nos diga cómo se hace fiscalización de su cumplimiento.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Eexactamente cuál es el mecanismo de fiscalización de estos, de estos contratos, cuál es, cuál es la fiscalización y cuál es la vigilancia que ellos realizan en cada uno de los centros denominados guaguas centros y aparte de ello pues aprobamos la realización de una inspección en este guagua centro, sin embargo, no definimos todavía una fecha específica para este guagua centro y nosotros lo determinaremos con la oportunidad que requiera el caso.

También va incluido el tema de las obligaciones laborales, planteada, por Luis, entonces, por secretaría sometemos a votación, por favor esta resolución.

Germán Cárdenas: Perdón, perdón, buenas tardes, solamente algo cortito, mi nombre es Germán Cárdenas, realmente preocupado, puesto que la directora tiene antecedentes del maltrato laboral, al personal que labora en el guagua centro, casos de la señora de la limpieza que fue prácticamente también obligada a renunciar, lo mismo ocurrió con la señora de encargada de la cocina, que fue prácticamente también obligada a renunciar, eso es un acoso laboral, ahora con esta denuncia que se está produciendo este momento acá, principalmente las dos maestras están corriendo riesgo y les digo esto, porque tengo conocimientos de otros alcances de la señorita directora, es lamentable tener que recurrir a la comisión de salud, para poder hablar de estos temas delicados, las dos maestras han hecho un esfuerzo en conseguir esas fotografías tanto de la comida como de las facturas, en las facturas se evidencia claramente que existe malversación de fondos, por ejemplo, un 31 de mayo del año anterior, se factura por doscientos treinta litros de leche para cuarenta niños, que ni siquiera asisten todos, cómo es que va a justificar esa compra, si sabemos perfectamente que la leche tiene una duración de apenas setenta y dos horas, como consumió, señores concejales y señores de la comisión de salud, en ustedes está, de ser necesario, iniciar un proceso porque lo que se les está otorgando este momento, es apenas la punta del ovillo como vulgarmente se dice,

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Muchísimas gracias, eso también queda constando en la, como parte de la comparecencia, si me ayuda recordándome su nombre por favor.

Germán Cárdenas: Germán Cárdenas.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Muchísimas gracias, ustedes es padre de familia.

Germán Cárdenas: No, yo soy esposo de la licenciada Norma Guerra

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Pperfecto muchísimas gracias

Señora: Perdón una cosita, que como para ustedes sean testigos de cómo actúa la señorita directora, justamente el día de hoy nos iban a acompañar más papitos, pero resulta que en la mañana ella ha estado haciéndoles firmar a los papitos, una circular donde simplemente ha estado diciéndole que hay un concejal que está hablando mal de los guaguas centros, y que va haber una reunión, entonces, para que ellos firmen de y que como el concejal no pide disculpas, entonces, no están de acuerdo con una reunión justamente en la mañana de hoy, había estado haciendo firmar la circular.

Incluso en la mañana que mi esposo fue a dejar a mis niñas al guagua centro, la directora estaba entregando unas hojas, para que los padres firmen, como mi esposo no le ha dado para que firme, el me llama a decir que vaya a preguntar, yo no pude ir por el trabajo, y le escribí, le escribí a la señorita Lourdes y le dije que, si me podría ayudar comentándome de qué se trata la, el papel para firmar y me dice cómo está buenos días, es una circular en rechazo a un concejal que se había expresado mal de todos los guaguas centros, y estaba haciendo firmar a los padres, para que el señor concejal pida disculpas, de eso se trata, eso es lo que me envió hoy en la mañana entonces, ella engaña de esa manera los padres para que ellos no estén al tanto de cómo ella se porta con las maestras y con los niños tapando las cosas que ella está haciendo mal, fingiendo ser una persona que no es, y sin preocuparse por los niños, que lo principal que le corresponde a ella gracias.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Mmuchísimas gracias, vamos a dar por terminado la comparecencia de las profesoras.

Concejal Luis Reina: Veán, cuando dice de un concejal, porque no es uno, son dos, les digo, no nos interesa hacer quedar mal a nadie, nos interesa un servicio de los guaguas centros de calidad, dignos, dignos, y cuando digo un servicio digno, digo estoy preocupado por los niños y por quienes laboran allí, esa es nuestra preocupación, no, nos interesa que quede bien o mal, ni la señora Pacheco, ni el señor Rodas, nos interesa el servicio de calidad y con dignidad y digo, repito, se respeten los derechos de los niños y de quién labora, esa es nuestra preocupación yo digo, hay que decir esto, porque si no, piensan que alguien está politizando esto, no se trató de eso.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Mmuchísimas gracias, damos por concluido este punto del orden del día, agradecemos la presencia de las dos mamitas y de las dos profesoras que nos comentaron en comisión general, cuál es la situación bajo los cuales está trabajando guagua centro comité del pueblo, muchísimas gracias y vamos a tener una nueva comisión de salud con este respecto, al final quisiera que por favor nos dejen sus datos para que nosotros podamos hacerle una convocatoria mucho más directa cuando tengamos una nueva reunión, muchas gracias.

(Presentación se adjunta como anexo 1)

5. **Comisión General para recibir a la señora Jennifer Quelal ex profesora, Yadira Altamirano y Marisela Ochoa profesoras actuales del Guagua Centro Santa Clara de San Millán**

Jennifer Quelal: Buenas tardes con todos, mi nombre es Jennifer Quelal, soy ex profesora del guagua centro Santa Clara de San Millán, yo trabajé únicamente tres meses en el centro, pero yo pude palpar muchas irregularidades por las cuales yo estuve inconforme y hablé con la profesora con la licenciada Alejandra Navarro la cual se hacía llamar psicóloga infantil, que no es psicóloga, es nada más parvulario porque estábamos hasta en la misma universidad, en primer lugar mis denuncias o mis reclamos o mi inconformidad hacia la señora Alejandra Navarro es por el mal uso que le está dando al este proyecto que es de los guaguas centros, cuando yo fui a trabajar con la señora me ofreció, que yo podía entrar en un horario de siete de la mañana a cuatro de la tarde, en ese momento yo iba tener las cuatro comidas, las cuales no fueron así, el desayuno era apenas un vaso de leche y medio huevo lo mismo que comíamos nosotros, comían los niños, en la tarde la salida para nosotros era a las tres, y los niños a las tres, nosotras a las cuatro me dijo que íbamos a trabajar de largo que era un proyecto que está dirigido por el patronato que no habría ningún problema, pero yo empecé a ver muchas irregularidades por las cuales yo no me sentí conforme, entonces, yo le supe manifestar a la señora, que por ejemplo, yo estaba ocupada de los bebés de sala cuna, entonces, señora que yo cómo eran diez niños tenía que tener un auxiliar, pero como el patronato no les daba un rubro a parte para eso, la señora de la comida me ayudaba a darles de comer, cosa que sólo hizo una vez, en los tres meses, que yo estuve nada más, otra, las porciones de la comida eran mínimas las porciones de la comida es como al inicio sólo toman leche, toman las coladas, la comida son casi la mayoría en crema, empezaron los niños a darles diarrea, pero yo, y le dije yo le supe manifestar a la señora Alejandra navarro, que los niños están viniendo con infección, con vómito y diarrea y ella me dijo que tienen que adaptarse los niños a la comida del centro, que porque vienen de la casa y como recién están empezando el año lectivo, los niños no se iban a acostumbrar una, yo le dije la leche está mal hervida, porque yo sentía que sólo estaba tibia no estaba hervida, entonces, me dijo que los niños primero deberían adaptarse a la comida de ahí, y la señora de la cocina en cambio me supo manifestar que los niños primero tienen que adaptarse a la comida de ahí el niño que diarrea por más de tres días era más fácil no tenía que asistir al centro infantil, hasta que esté curado, ya cuando esté curado recibirles siempre y cuando nos traiga un certificado médico de que le ha hecho ver, si no nos entrega el certificado el niño, no podía asistir, otra de las cosas era los sueldos, nos comentaba que el patronato no les deposita a tiempo, que ella para comprar de la comida ponía de su bolsillo, por ende los sueldos nos decía pagarnos del primero, al cinco máximo, cosa que no era así nos pagaba el diez, el doce, nos daba al inicio \$200 dólares, el sueldo era de \$500 incluido decimos, nos daba el doce nos daba los \$200 y el dieciocho y el veinte, nos daba a los otros trescientos, argumentando que el patronato no deposita, no deposita, como ustedes pueden leer ahí en las diapositivas por ejemplo el costo real de los, yo tuve problemas por eso, porque yo asistí guagua centro y mi niña asistía igual, pero mi niña estaba con la otra profesora, entonces, la señora de los uniformes como yo ya la conocí, le dije que me vendiese uno para mi hija y me dijo sí \$15 más 5 del mandil son \$20 y la señora Alejandra me vino, me quiso cobrar a mí \$35 le dije pero porque si el uniforme vale \$15 más \$5 serían 20 y me dijo no, el extra que aquí se cobra que sería un sobrante de \$15 por niño que son cuarenta niños, ese sobrante se utiliza para alguna necesidad que tenga el

guagua centro, entonces, yo le dije que yo a ella no le iba a comprar el uniforme que iba a ir a comprar directamente a la señora, porque, era un gasto extra para mí, son \$15 que eso me servía para otra cosa, desde ahí, ella empezó inconforme conmigo por ejemplo por él, la parte del césped a nosotros ingresar teníamos que ingresar cuarto para las siete, al ingreso de la puerta hay un césped sintético, yo en la mañana que llegaba porque les comento que yo llegaba antes que mis otras compañeras a veces, encontraba en el piso esa esa baba cristalina de las babosas que se ve ahí y lo que me sabía decir el padre de la señora Alejandra navarro es que pase la escoba porque para que no se note tanto yo le dije le dije yo una vez pero está lleno de babosas le digo si los niños se sientan ahí les va a hacer mal y obviamente yo barría se quitaba la baba, pero los niños apenas entraban saludaban se sentaban en el césped a ver la televisión empezaron a salirles ronchitas, al frente de ese mismo césped, porque las babosas hay en el ingreso al baño, qué es un poco húmedo al frente de la puerta principal hay un árbol pequeño, en ese árbol hay un hueco, en ese hueco a una vez nosotros vimos que se salía algo de ahí no exactamente un roedor, pero salía algo de ahí, y cuando yo ingrese y sonó la puerta se movió algo ahí, entonces, yo le dije a don Alejandro parece que hay ratas ahí, me dijo avísame para teparle con un otro pedacito de césped que estaba ahí y cuando yo me acerqué había un hueco enorme y yo le dije que tapemos eso, porque para mí, que si hay ratas, dijo si las ratas se entran por la parte de abajo del portón, si se entran, pero yo nunca vi la rata, pero si vimos que eso estaba hecho hueco, ahora por ejemplo en el centro infantil, no hay personal de limpieza, se supone que el patronato manda un rubro, un sueldo aparte para el personal de limpieza, no hay el personal de limpieza, nosotras y el personal de la cocina las cuatro profesoras, la señora directora, el personal de limpieza no está en el centro infantil, supuestamente el personal de limpieza es el papá de la señora, que sólo asea, el aseo a los dos baños, que están allá afuera y el baño de profesoras, nada más, si los niños no estamos nosotros dándoles de porque los bebés comen en el aula en mi caso yo padecía eso muchas veces, los niños los bebés me regalan algo y yo tenía que ponernos a un lado o en la cuna, para yo limpiar y luego continuar de darles de comer hasta eso que pasaba se enfriaba la comida, o venia otro niño me regaba algo más, en todas las aulas hay cámaras de cámaras donde ella nos vigilaba el trabajo y nos decía que no hay audios pero en realidad sí hay audios, entonces, nosotras por ejemplo nosotras vamos a trabajar a cumplir un trabajo, pero si con ese temor de que le están viendo todo tiempo por la cámara, por suerte o dando gracias a dios yo nunca tuve ningún conflicto con los padres de familia, o con los niños que yo cuidaba, siga por favor, gracias, por ejemplo también el patronato manda un presupuesto para cuarenta niños, los cuales la señora tiene que cocinar para cuarenta niños, pero yo entré en el mes de julio y en el mes de julio la señora estaba haciendo una construcción en su casa en el segundo y en tercer piso, ya que el guagua funciona en el primero, la señora de la cocina tenía que hacer maromas para que alcance la comida la porción de los niños era realmente, poca, muy poca, tenían que de esa misma comida que es para los cuarenta, sacar para los albañiles, para los dos hijos de la señora, para el hijo de la señora de la cocina y también para los niños dos niños privados que llegaban a la una de la tarde, niña de once años, niño de once años, que no podían estar mezclados con niños pequeños, pero lastimosamente el uno era hijo de la señora de la cocina y la otra era una niña privada que le pagaban aparte para que la reciba en tareas dirigidas, en el mes de agosto también la señora Alejandra

navarro, no nos pagó el sueldo a tiempo ya era doce de agosto y le mando a dejar a mi otra compañera, que lastimosamente no puedo estar aquí, una factura al patronato un sobre, mi compañera se le cayó el sobre y el rato que se le cae ve factura tres baterías sanitarias, cambio de baterías sanitarias en el guagua centro, cosa que nunca nosotros palpamos, nunca palpamos, nunca nosotros vimos, en los anexos están las fotografías que ustedes van a ver las baterías son, están sucias, están viejas, y si usted de agosto hasta diciembre que yo noviembre que yo estuve ahí una batería sanitaria no se deteriora tanto, entonces, la señora visitaba el patronato la devolución del dinero por tres baterías sanitarias que ella supuestamente había cambiado y que ella puso del dinero, cosa que no pasó, yo les pediría que ustedes no sé si tiene o como autoridades tienen acceso a esos archivos, a esas facturas, porque nosotros como maestras no tenemos absolutamente nada de acceso a ese tipo de documentos, porque sólo los maneja la señora directora en su oficina que queda en el segundo piso que es su propia casa.

Las profesoras también debíamos sacar de nuestro bolsillo para nosotros poder utilizar las hojas a cuadros o los archivadores, fomis, silicona, alguna cosa que nosotros tengamos que trabajar, para poder nosotros hacer las planificaciones aunque una mamita de familia, nos supo manifestar que el patronato ya les da un rubro a las directoras para todo lo que es material de, para que nosotros podamos trabajar, el resto de materiales didácticos o papelería que se utiliza con niños dan los padres de familia, por favor, en lo que consta de la denuncia le puedo comunicar también, por ejemplo, llegaba la señora a las siete de la mañana y nosotros íbamos a recibir a los niños, nos hacía revisarlos físicamente, cosa que yo creo que eso está prohibido hacia los niños, porque nos decía que nosotros tenía nosotros firmamos un filtro que era una hoja donde le recibíamos a los niños y ahí anotar si vienen rasguñado, golpeado, maltratado, pero la señora nos exigía que nosotros les alcemos la camiseta a los niños y le bajemos el pantalón para ver si los niños vienen estropeados o golpeados, al inicio los niños se sentían incómodos y yo le dije, no podemos hacer eso, porque estamos violando los derechos de los niños, si nosotros sólo queremos ver si el niño viene rasguñado, el padre de familia en la tarde que lo retira no nos reclame que se golpeó aquí eso se ve a simple vista sólo viéndole de frente al niño nada más, no teníamos por qué alzarle la camiseta y bajarle el pantalón para nosotros revisarle pero la señora directora nos obligó hacer eso, a las maestras, para que nosotras no tengamos después denuncias en la Dinapen por maltratos, moretones y ese tipo de cosas, yo al menos me sentía, a mí era la primera que me ponía a revisar a los niños y nos hacía que cerremos la puerta para que los no vean que nosotros les estamos prácticamente manoseando a los niños, eso era algo incómodo para mí como profesora, entonces, los niños, los más grandes no se dejaba, no podía hacer eso yo pero los más aunque le quedaban viendo pero era algo raro, eso nos dijo que teníamos que hacer nosotros que era orden del patronato ya que en otros guaguas centros se ha visto maltratos físicos y después vamos a tener denuncias en la Dinapen o en el ministerio, en el MIES, por maltrato de las profesoras hacia los niños.

En la parte, del patio ya está, el que sigue por favor.

También le quiero manifestar que por ejemplo, para que un guagua, ese es mi criterio, que para que un guagua centro funcione, en el guagua tiene que haber la persona que se

supone que es la directora revisando, ayudando, enseñándonos y es que de pronto ella sabe algo que nosotros no, ella no pasa en el guagua centro, ella se supone, tengo reunión en el patronato se iba, tengo inspección en otro guagua centro se iba y nosotras y venía tendrán todo arreglado tendrán limpio los niños aseados porque ya viene una inspección del patronato, los tres meses que yo estuve ahí nunca llegó nadie del patronato, nunca, llegó una vez un señor sólo a revisar los papeles entro a la cocina y salió y si no reclamó porque había en la parte de afuera material de construcción de la señora y nos dijo esto que hace aquí, entonces, la señora encargada que era la otra mano derecha de la señora Elena Terán, ella le supo decir que los maestros estaban recién bajando esas cosas, que ya las iban a subir a la construcción, lo cual no era así, estaban afuera impidiendo el paso en el patio para los niños ,pero por eso pasa vamos sólo en el patio de adentro, para que eso no les estorbe a los pequeños o se nos puedan lastimar porque eran baldosas, bloques y ese tipo de cosas

El horario de entrada de los niños es a las siete de la mañana, hasta las siete y treinta se firma los filtros qué es lo que le digo las revisiones físicas y se pregunta si los niños no están enfermos ahora la señora Alejandra navarro, está solicitando en la mañana no puede atrasarse a las siete y media, si usted se atrasa para que su niño ingrese la señora solicita desinfectante de 5 litros, suavitel de 5 litros, 4 libras de arroz o 4 libras de harina, o un aceite de un litro o algo para el aseo, si usted no trae ese rato las cosas que la señora solicita su niño no puede ingresar, y en la tarde la señora cobra un rubro de cinco, la salida de los niños es a las tres de la tarde, si el padre de familia se demora diez minutos, la señora nos hace que las profesoras le cobremos a los padres de familia un rubro de \$5 dólares que supuestamente es para las necesidades del guagua centro, que nosotros les cobremos a los papitos por cada niño que se atrasa.

Otra observación que yo le hago por ejemplo la señora margarita que era la directora del año anterior de padres de familia, dejó un rubro de aproximadamente \$700 dónde tenían que dejaba ese dinero para que compre un juego, de esos juegos plásticos para los niños para poner en el patio de atrás porque el que ya está muy viejo, entonces, le supo manifestar a la señora que tenía que comprar eso, pero le había dicho a la señora que ya compró que ya está allá atrás y nunca hay ese juego, tampoco había el dinero para decirle a la señora, sí pasé, aquí está el juego y las veces que la señora pasaba nos preguntaba qué dónde está el juego y nosotros no sabíamos decirle nada porque nunca, nunca compro ese juego, tampoco sabíamos qué pasó con el dinero, otra cosa es que por ejemplo la señora Alejandra navarro el momento de contratar al personal no revisa las carpetas, las personas que están trabajando ahí, las dos personas que trae cuatro personas que trabajábamos éramos profesionales tituladas y estudiadas en la rama que tiene que ver con el cuidado de los niños, ahorita por ejemplo hay dos personas que están laborando, la persona que está con los guaguas con las sala cuna no es, no es titulada es una madre de familia que lastimosamente tenía una necesidad y la puso ahí porque la otra profesora renuncio, la otra señora en cambio es porque es amiga y trabajó con ella cuando porque tiene experiencia en niños pero no tiene un título que le avale, que puede trabajar cuidando niños entonces nosotras y por ejemplo yo cuando me pidió mi título y yo le dije, que le iba a dar la carpeta dice sí porque tiene ser calificada por el patronato, si el patronato no califica, tú no puedes

trabajar aquí y yo le dije qué bueno por mí no hay ningún problema, le llevo mi carpeta, al otro día que yo le iba a llevar la carpeta me supo manifestar tú ya no vas a trabajar aquí, sólo trabajas hasta hoy, porque yo ya no me puedo hacer cargo del guagua centro voy a irme a trabajar en el sesenta y piquito con César Mantilla el cuál es el padrino del hijo menor y yo ya no voy a estar aquí, entonces, ya no te puedo hacer el contrato, el patronato tampoco te puede hacer el contrato, porque tú no has traído la carpeta y como el patronato no te va hacer el contrato yo no te puedo no te puedo mantener aquí, entonces, muchas gracias, yo le dije bueno por mí no hay ningún problema gracias, vendrás por tu sueldo, vendrás por tu liquidación, a los dos meses me llamó por mi sueldo, por la liquidación vamos ya cuatro meses y aún no ha llegado, me llamó, yo fui, y me dijo la liquidación está aquí toma son \$51 dólares, pero yo me fui al ministerio y les pregunté si eso estaba bien y me dijo que no firme que deje la denuncia en el ministerio por que la señora no me estaba pagando la liquidación, cosa que el patronato ya tiene sus rubros aparte ya sabe el patronato lo que tiene que pagar, y les depositan a ellas como directoras que son las encargadas, pero la señora me supo manifestar que no tiene, que sí es que quiero me va a dar 50 dólares más como un bono extra, ya entonces te voy a dar 50 más, serían \$150 pero los 50 voy a sacar de mi bolsillo extra y los otros 51 que son tus vacaciones, entonces, le dije que no, que me iba nomás al ministerio porque yo no estoy nada que no vaya en contra de las leyes yo solamente pido algo que es justo y nada más, al otro día, el último día de lo que yo me despedí de los padres, yo me fui a despedir de los papitos yo me fui a despedir porque yo no había tenido ningún problema, los recibe a los niños y me despedí de los padres, le dije que yo me iba pero no sabía la razón exacta, entonces, me supieron manifestar que van a hablar con la señora directora, eso es lo que yo puedo decir en los tres meses que yo apenas estuve ahí.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Den qué fecha a que fecha estuvo trabajando.

Señora: Estuve desde el 10 de agosto hasta el 31 de octubre.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Mmuchísimas gracias, continuamos con usted

Señora: Buenas tardes, primero agradeciéndoles a ustedes los señores de la salud y a ustedes señor Mario Guayasamín, por darnos la apertura de poder hablar, este, anteriormente ya vino la directiva de padres de familia y primero acotando con esto, o sea de las mentiras que vinieron acá las madres de familia a decir que usted había entrado, patiendo, que los niños gritaban, que les han amedrentado eso es falso, no le dejaron ingresar al señor al centro infantil entonces, yo tengo bien claro que eso falso, que el señor quiso entrar a la fuerza pateando la puerta de es falso, ahora con la señora Alejandra Navarro yo ya vengo a estar trabajando casi un año y medio, y siempre nos ha faltado en los pagos, y nos ha pagado siempre atrasados, en la alimentación tuvimos con mi compañera Marisela que no se encuentra aquí, nos armamos de valor para hacer lo que hicimos, tomamos fotos de la alimentación en la que comen los niños, no es la alimentación adecuada y qué pena ahora también el poder escucharles a las demás compañeras de los otros guaguas centro, que también están viviendo lo que nosotros, yo sé que tal vez, que

todos los guaguas centros, pero si debería seguir esto porque el dinero del patronato y no sólo del patronato, porque también es de lo que nos cobran a nosotros y bueno entonces, qué pasó en estos últimos en esta última semana después de lo que nos fue a visitar el señor Mario, que no le dejaron entrar, fuimos de amedrentadas de la señora Alejandra navarro, porque ella como tiene videos, tiene audios, ahora se basa con eso, el día jueves en la oficina de ella y me dijo que si yo no renunciaba el patronato me iba a demandar, me iba a demandar por haber tomado fotos de la alimentación que ella estaba dando, entonces, yo le supe manifestar o sea que bueno le dije yo así, después al otro día, me llamo así mismo igual y me dijo tienes que salir de aquí porque si no el patronato te va a ser el juicio y te vas a ir presa, me dijo, entonces, realmente yo sí me asusté por haber tomado las fotos, pero yo quiero que quede bien en claro que sí yo hice eso, fue por alimentación de los niños y que ahora me siento ya tranquila con mi conciencia el haber aguantado todo un año y medio al ver que ella no le da bien de comer a los niños, qué el dinero que ella le da el patronato lucraba de eso porque si es lucro, tal vez ella ahorita no sé qué estará haciendo ahorita tratando de tapar las cosas que estaba haciendo, porque ahorita lo que me dijo a mí fue, te agradezco porque ahorita le están remodelando a mi guardería, por todo lo que hiciste, fue la más palabras de ella, entonces, yo lo que pido es que por el patronato, si ellos son los encargados que nosotros somos las que trabajamos ahí, debieron de haberse acercado donde nosotras las profesoras y preguntarnos, por que hicimos eso, no tomaron, yo pensé que iba a ir al patronato pero realmente no fue yo pensé que iba a hablar con las dos profesoras porque si es verdad para nosotros fue complicado sea ponernos a pensar y hacer esto, imagínese estamos perdiendo nuestro trabajo a través de nosotros y a nosotros no nos importó eso porque por salir sacarlos a los niños para que ellos puedan comer bien, como dios manda, pero lamentablemente ella no ve así, y ahorita nos toca poner la renuncia prácticamente nos obligó dijo que iba a ir al abogado nunca fue, después en la tarde bajo y nos dios los papelitos dijo firmen, Marisela tú te vas porque los papás quieren que quiere que se vaya por haberle dado por haber sacado el rostro de un niño, yo sé que tal vez eso está penalizado, yo cómo entienden los papás, pero ellos están ciegos ahorita porque no quieren o sea, no, nos dan la palabra de nosotros, para ellos no vale ahorita, tenemos las pruebas, por eso yo también estoy aquí y para agradecerles a ustedes que nos han dado la apertura de poder hablar, y espero que también como las otras compañeras de los otros guaguas centros han estado pasando lo mismo que nosotros, o sea nos escuchen y ahorita no sé cómo va a quedar lo de nosotros, porque estamos sin trabajo, tal vez el resto de persona no lo quiere contratar, porque somos la mala de la película pero no es así, hemos hecho esto por los niños para que ellos puedan alimentarse mejor, porque ustedes saben si los niños no se alimentan, no puede ser unos niños, unos niños inteligentes, porque eso es lo primero la alimentación para ellos, en las fotos que tiene el tanto de la porción de un vaso ni la mitad de lo que ellos comen, yo no le echo la culpa a la señora de la cocina si no le echo la culpa a la señora Alejandra navarro, porque es ella que provee el dinero y la alimentación para poder, que coman los niños, entonces de esa manera nosotros nos hemos armado de valor y atrás como dicen las compañeras hay más profesoras que sí saben todo esto que ha estado pasando tres años atrás, pero se han quedado calladas y ahora estas dos profesoras que nos encontramos aquí, nos armamos de valor para poder decir lo que es la verdad, porque esta es la verdad, eso.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Mmuchísimas gracias, ALCALDÍA
compañero concejal, tenemos alguna consulta por favor

Señora: Hay otra cosa, y por nosotras por haber podido avisarles a ustedes de todo esto, nos quitó la comida a nosotros, nos dijo que por haber ido hacer tanto bochinche y todo, pasamos quince días sin desayunar y sin almorzar, en el centro infantil las dos profesoras Marisela y yo en este caso no, no, no desayunábamos, no almorzábamos, porque ya no se nos iba a dar, porque el patronato había autorizado, que no, nos den de comer, porque es comida de perros, supuestamente que habíamos dicho nosotros, pero eso es las fotos las que están ahí, las pruebas y los niños duermen en una cama, las fotos están ahí, están creo seis niños están ahí, que pena si yo trabajé ahí, pero me tocó hacer esto, porque todo por el bienestar de los niños.

Conejal Luis Reina: Insistir en el contrato y la fiscalización ya toca de una manera global, qué infraestructura ponen a disposición, porque cuando piden que lo padres de familia hagan una inversión una cosa privada, es una fiscalización de carácter global del menú, del personal, de las obligaciones que tiene y aquí en este hay una cosa adicional, qué son unas sanciones que les cobran en productos, y en económico, no, y para decirme yo mismo, que no pierda la capacidad de asombro, porque cuando se repite allá, cuando se repite acá, cuando se repite acá, ya parece natural y hasta normal, ojala, no pierda la capacidad, de asombro, eso es diciéndome para yo mismo.

Señora: Otra cosa también, que me olvidaba a la señora nos hacía firmar ,por ejemplo me tocaba coger este año lo que cuando uno cumple le dan creo el décimo algo así, y ella me hizo firmar un rol de \$39 y me dio solo 26, y la pregunta fue que por que ella no, nos daba completo, me dijo que eso se quedaba para sacar copias, para cualquier necesidad del centro infantil y así mismo, ósea, a mi sobrina le hizo firmar un rol de pago del mes de noviembre que ya entró y ese dinero no recogió ella no, no, no le percibió su sueldo, pero ahorita ella está ahorita en contra mía, porque no sé qué le dijo la directora mi propia familia, entonces, ahorita también estoy diciendo, éste, está metiendo con mi vida personal, que yo pienso que eso es muy aparte del trabajo que uno realiza en el centro infantil, entonces, yo pienso que no sé, yo si pediría que le investiguen bien a la señora,

Señora: Disculpe una cosita más, por ejemplo, hasta donde yo sé, los guaguas, el patronato les da un rubro de \$500 dólares, para pagar una renta mensual, en este guagua centro, la casa es de la señora Alejandra navarro, pero la señora les obliga a los padres, a poner una cuota mensual para hacer arreglos, por ejemplo, les puso la mampara en el patio para que nos le llegue el sol cuando llueve, eso se queda ahí, eso es de la señora recién hace dos semanas les está haciendo cambiar el piso de la entrada, donde ella pone su carro en el parqueadero y les dice que es, para que los niños puedan caminar bien por ahí y yo me pregunto cómo el patronato puede calificar a una casa que no está completamente adecuada para que puedan estar niños ahí, y no sólo son niños, son niños de once meses, un añito, hasta cuatro años, si usted como padre de familia está haciendo los arreglos o pone cuota sí, es para su niño pero yo creo que será para la alimentación, para las cosas, más no para arreglarle la casa a la señora, creo yo.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Lesto, muchísimas gracias, estamos por terminar a la comparecencia de la compañeras, las ex profesoras del guagua centro de la comuna de Santa Clara de San Millán, en donde nos han expresado, esté, todo lo que acontece y será cotejado incluso con las versiones ofrecidas dentro de esta misma comisión por parte de las madres de familia que comparecieron a este organismo legislativo del gobierno autónomo descentralizado del distrito metropolitano de Quito, esto también vamos a tener, vamos a hacer una transcripción, una transcripción literal de todo lo que ustedes han dicho, para que esto repose dentro de las actas de la comisión, insistiéndoles que nosotros lo que realizamos es un trabajo de fiscalización amparado en cuatro artículos del COOTAD y que nosotros vamos a remitir esta transcripción a las autoridades correspondientes y que cualquier requerimiento que les hagan ustedes del mismo, la misma explicación que yo les había realizado anteriormente, si ustedes son requeridos de algún tipo de información sobre lo que han dicho acá, su respuesta tiene que ser que se remita el pedido a la comisión de salud del concejo metropolitano de Quito, muchísimas gracias.

(Adjuntos se incorporan como anexo 2)

6. **Informe sobre la inspección llevada a efecto el día viernes 16 de febrero de 2018 a las instalaciones donde funciona el Guagua Centro Santa Clara de San Millán, ubicado en la calle Humberto Albornoz entre Fulgencio Araujo y Avenida Mariscal Sucre; y, resolución al respecto.**

Iván Martínez: señor presidente, señor concejal, el día 16 de febrero de 2018, a las 11h45, por disposición de la comisión, se realizó una inspección, para la cual se me indicó que yo sea la persona encargada de hacer el informe de dicha inspección, el acta de la inspección, a la que hago mención, se encuentra adjunta a esta comisión y he puesto en consideración señores concejales para su respectiva resolución y aprobación, la inspección se hizo de acuerdo al artículo 13 de la ordenanza 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, literal "e", que se dio lectura en ese mismo día.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Este informe se pone a consideración de la comisión de salud, para ser aprobado tal cual bajo las circunstancias que fueron descritas en este informe.

Concejal Luis Reina: A ver Marito, yo ya tengo canas y por primera vez que me topo con este informe, entonces, si me sorprende, o sea, claro yo fui testigo, efectivamente fue así, entonces que es lo que hay que hacer, hay, a ver a mi me preocupa, pero de pronto es tema para qué es lo que vamos, aprobarlo.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Si vamos hacer la aprobación de este informe, que es lo que detalla lo que ocurrió ese día, y básicamente queda sentado en actas, que nosotros le pusimos en conocimiento y que cumplimos con una resolución que adoptamos aquí mismo en la comisión, que era realizar la inspección de este guagua centro donde recibimos las denuncias, una vez que tenemos esta, que aprobamos, cualquier

requerimiento que se haga, pues será a través de la comisión, una, con el informe aprobado.

Iván Martínez: Perdón señor presidente, señor concejal, el artículo 13 de la ordenanza 003 dispone en literal "e" que se puede realizar inspecciones in situ a los señores concejales, sea de cualquier comisión porque es una parte general, ahora lo que se está haciendo con este informe es dando a conocer como un acta de inspección, a los señores concejales y a esta comisión, todo lo que se realizó en esa diligencia, con ello, la comisión podría adoptar el hecho de aceptarla, de aprobarla y tomar cualquier resolución al respecto a posteriori.

Concejal Luis Reina: Estoy revisando y creo que concluye con lo que quería mismo, se indica se deja constancia de que no se permitió el desarrollo de la inspección, si está bien, sin observaciones por mi parte.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Sin observaciones de mi parte.


Concejal Luis Reina: Al concejal a ver le decía al oído, puesto que tuvimos, sí vamos a hacer otra a necesitar hacer una inspección más allá de pedir los reportes de fiscalización permanente, el libro diario de los servicios, yo solicito que no nos, osea, es indigno, no nos puede volver a suceder esto, bajo mi concepto puesto que hay un contrato, hay inversión pública, esto es objeto de todas de auditoría, de fiscalización y por lo tanto no, nos puede suceder esto, no sé qué es, si recibimos un asesoramiento más detallado y las próximas inspecciones se puedan, hay que tomar medidas, para que efectivamente se puedan hacer sin ningún inconveniente, porque a mí me preocupó la reacción, la reacción y el día mientras nosotros estábamos en sesión del consejo pude escuchar las consignas de tradición familia y propiedad, no consignas de unos padres de familia y docentes yo escuché **con mis guaguas no te metas**, esta es una consigna política y los padres de familia yo sé que son muy preocupados de lo que sucede en la ciudad pero sé que es una consigna política del opus de, entonces, allí se escuchó eso, se ve claramente nosotros yo voy a repetir lo que dije en el puntero no me interesa politizar me interesa que, si el municipio hace una oferta de un servicio con fondos públicos se cumpla con esos servicios, con dignidad para los niños y con dignidad para quién trabaja allí, y que tiene que estar sometido a la normativa de que termine el derecho, por lo tanto solicitó que de manera previa se hagan todas las gestiones que sean necesarias, no puedo decir, más bien ustedes son cercanos al derecho y podrán decirnos a ver desde el sentido común por ejemplo me parecía a mí, pasamos por el patronato ese rato este momento salimos y nos vamos de inspección pedimos que se nos asigne un funcionario y que se notifique al guagua centro que este momento, que se de todas las facilidades y tanto es que el ente rector de patronato es el que tiene que controlar, dirigir, saber y toda esa cosa, eso, o sea que se tome las medidas para que ahí podamos hacer inspecciones sin inconvenientes.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Pperfecto, vamos a tomar en cuenta este tipo de pronunciamiento y de sugerencias realizadas por el compañero Luis Reina para la realización de la próxima o las próxima o las próximas comisiones, la próxima, las próximas inspecciones en los guaguas centros, que seguramente podremos

estaremos planificando para la próxima semana estaremos decidiendo oportunamente el día, perfecto muchísimas gracias.

Una vez agotado todos los puntos del orden del día, para la que fue convocada esta comisión de salud, declaró clausurada la comisión.

Siendo las 18h00, habiendo sido tratado el único punto del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Abg. Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión de Salud; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



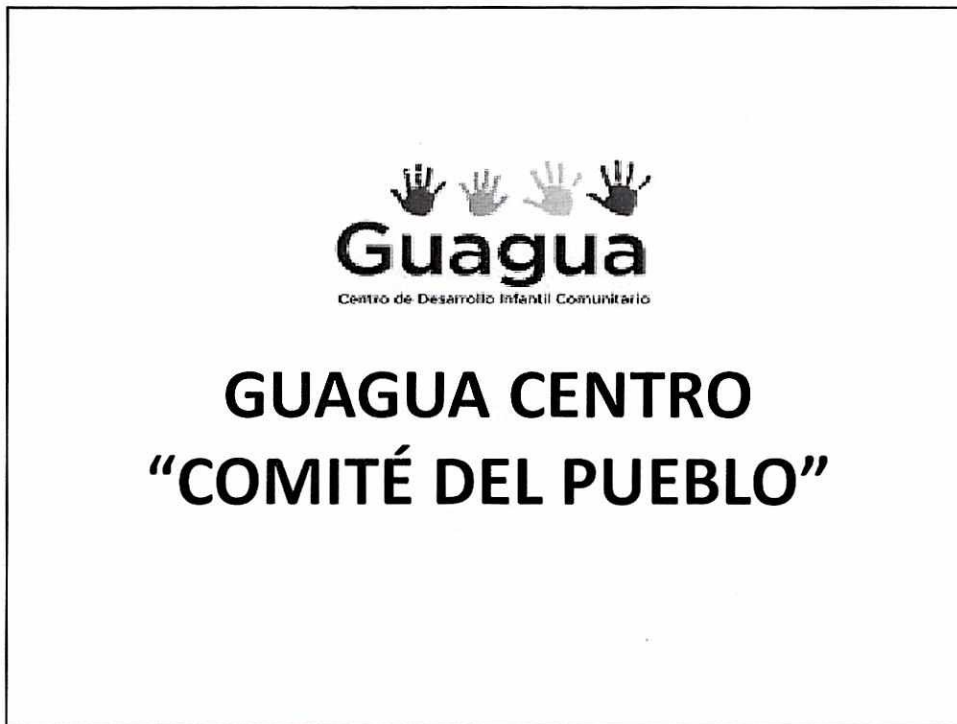
Abg. Mario Guayasamín
Presidente de la Comisión
de Salud



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

pc

ANEXO 1



SOCIEDAD

TECNOL. LOURDES VÉLEZ
LIC. NORMA GUERRA
SRA. SUSANA CIFUENTES

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792513006001
RAZON SOCIAL: CENTRO DE CUIDADO INFANTIL COMITE DEL PUEBLO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ CARREÑO LOURDES ALEXI
CONTADOR: VAZQUEZ CASADIANA XIMENA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 28/07/2014
FEC. MODIFICACION: 01/08/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COMITE DEL PUEBLO Barrio: COMITE DEL PUEBLO Cofre: CAMILO ECHANDIE Número: 963-58 Intersección: RAMÓN JIMÉNEZ Financiamiento: UBICACIÓN: A DOS CUADRAS CASA COMUNAL ZONA OCIO: Trabajo: 023454114 Calle: 0000016161 Email: Sra. Susana CIFUENTES@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBERES TRIBUTARIOS:

- * ANEXO ACCIONISTA, PARTIQUES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL BIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 # 001 **ASIENTOS:** 1
JURISDICCION: 120MA PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: LOURDES VÉLEZ
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se genere. (Art. 37 Código Tributario, art. 3 del art. 162 y art. 3 del artículo 161 del Reglamento del art. 37 del art. 162)

Usuario: AXPE00310 Lugar de emisión: QUITOPRAXE170231Y Fecha y hora: 30/12/2014 12:47:30

Página 1 de 1

www.SRI.gob.ec

CASO DE ROTAVIRUS E INFECCIONES

Quito, de Septiembre de 2017

Señora
 María Fernanda Pedraza
 PRESIDENTA DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPALIDAD SAN JOSE

C.C.
 CARLA GUERRA
 COORDINADOR TECNICO

De mi consideración,

Por medio del presente me permito solicitar de manera urgente el apoyo con los siguientes insumos para realizar la inspección y muestreo en el Guagua centro del comal del pueblo ubicado en la calle Comite Etnológico N° 8355 y Ramón Jiménez en virtud que existen enfermedades en los niños y se están agudizando semanalmente según el diagnóstico del Dr. a Indaco má Iño Sebastián Wladimir Ibarra Castillo con CI contra la infección de Rotavirus por contagio a través de heces fecales, además que no es un caso aislado.

En cada grupo existen niños con síntomas de diarrea y vómito

Grupo 1 (Maternal): 5 niños
 Grupo 2: 4 niños
 Grupo 3: 4 niños
 Grupo 4: 3 niños

Solicito me ayuden con la toma de muestras de los alimentos por medio del ministerio de Salud Pública y verificación de productos en calidad y cantidad así como la inspección física de la infraestructura ya que existen las siguientes anomalías y precariedad el bienestar de los niños.

- Calles colgando junto a la puerta de ingreso principal
- Se encuentran averiados los 3 baños y sorteados para el uso de los niños de lo cual 1 baño está medio adecuado para el uso de 40 niños.
- Redde de seguridad para las gradas e ingreso que suben los niños a la terraza, ya que ha sido inspeccionado por el patronato y no se ha realizado ninguna gestión.
- Por seguridad solicitamos que se quite a se retire al perro que se encuentra dentro de las instalaciones planta baja del Guagua centro en conjunto con la casa de esta manzana que se encuentra expuesta al contacto directo con los niños contribuyendo para alergias, infecciones y bacterias por la pelusa y falta de cuidado con este animal, así como la verificación del carne.

EN ESTE CASO LA DIRECTORA NO PUSO REEMPLAZO COMO DICTA LA LEY

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO DE QUITO

Dirección Técnica de Áreas Críticas
 Servicio de Emergencia Adultos y Pediátricos
 Certificado

Lugar y fecha: Quito DM,

Certifico que GUERRA MARTINEZ NORMA GUADALUPE con CI: 0401032651 HC:401048 recibió a EMERGENCIA ADULTOS, desde el 2017-10-22 a las 21:00 hasta el 2017-10-22 a las 22:00.
 Diagnóstico PARALISIS FACIAL CIE10 G45.

El requiere reposo médico por 3 días desde, el 2017-10-22 hasta, el 2017-10-24.

NOTA: Se/a. afiliado favor registrar el presente certificado en Subíndex planta baja.

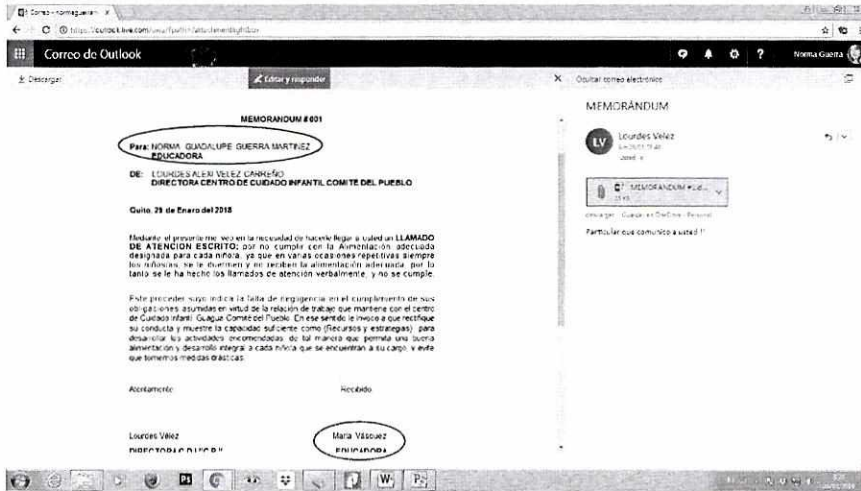
Atentamente,

Responsable: MD RIVADEREIRA

Firma: 
 Sello: 

2017-10-23

MEMORÁNDUM



DENUNCIA EXPUESTA POR PARTE DE LA DIRECTORA HACIA LAS MAESTRAS

ACOSO LABORAL

Formulario de Noticia del Incidente del Ministerio del Interior del Ecuador.

Fecha de Elaboración: 2018-01-28 **Hora:** 19:30:00 **Fecha Policial No:** 201801280001

Unidad Policial: DIR. NAC. DE POLICIA ESPECIALIZADA NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES (DINAFEN)

Unidad de la Unidad de Policía que interviene en el Hecho: Sub Zona: QUITO; Sub Zona: QUITO; Unidad Policial: MANUELA SAENZ; Correo: SAN JUAN

Situación Geográfica y Cronología del Hecho: Principal: CARLOS BERNABO F. QUITO; Secundario: RAMÓN JIMÉNEZ; Dirección: N.6333; Teléfono: +5122191864131; Longitud: -78.46278117109; Lugar del Hecho: INSTITUCIONES EDUCATIVAS; Sub Lugar del Hecho: CENTROS INFANTILES; Lugar de Referencia: COMITÉ DEL PUEBLO, MAJADA A LA MOTA; Fecha del Hecho: 2018-01-28; Aproximada del Hecho: 17:00:00; Dirección del Parte: Policial

Detalle del Hecho: Tipo de Hecho: ACTOS DE SERVICIO; Promesa Plagada: NO; Área Utilizada: SINGUNA; Motivación del Agresor: SIN DATO; Tipo de Operativo: ORDENADO; Subtipo de Operativo: PATRULLAJE

Realización del Hecho: Ejecutado en: CENL. ROBERTO ENRIQUEZ CRACÓN

Fecha: 28-01-2018

PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASOS DE ANEMIA

PROTOCOLO DE ATENCIÓN CASOS DE ANEMIA

Leche una vez al día en el desayuno.
 Refrigerio de la tarde compuesto por fruta, de preferencia sin cáscara.
 Buscar suplementación con hierro (mínimo 3 a 6 meses).
 Educación a los padres.
 Buscar siempre alimentos ricos en hierro.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN CASOS DE SOBREPESO

Refrigerio de la tarde solo fruta.
 Educación a los padres sobre importancia de la actividad física en casa y el fin de semana, y sobre el perjuicio a la salud de la comida chatarra.
 No se podrán repetir raciones.
 Porción de vegetales mayor a la de carbohidratos en el almuerzo.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Un huevo todos los días. Importante que reciban la porción completa (servir platos por separado).
 Carne roja, hígado y pescado tres veces por semana, alternadamente.

INCENTIVAR LA COMPRA DE BALANZA DE ALIMENTOS PARA MEDIR PORCIONES.

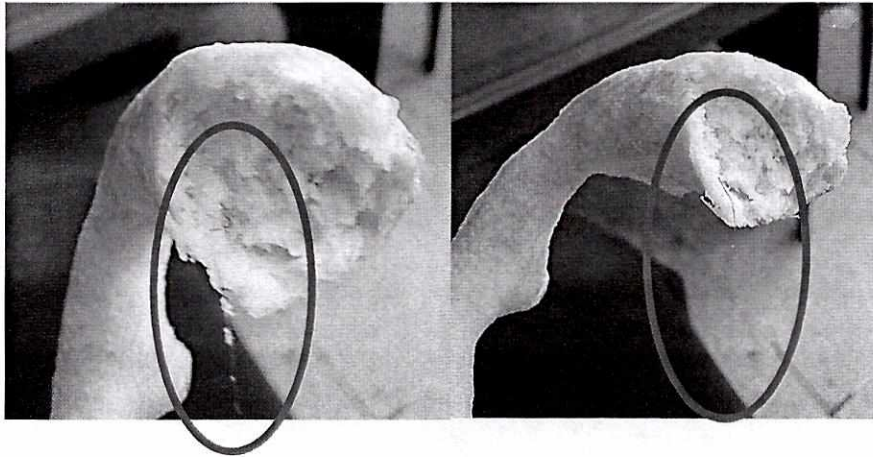
SOLICITUD DE DENUNCIA CÓDIGO DE TRABAJO

MINISTERIO DEL TRABAJO
 SOLICITUD DE DENUNCIA CÓDIGO DE TRABAJO
 IMPORTE ANTES DE INICIAR LA INFORMACIÓN PREPUESTA PARA LA PRESENTA SOLICITUD DE PREVENCIÓN DE SANCIONES DE ABOLIDA RESPONSABILIDAD DEL DENUNCIANTE
 ¿CREE QUE EL RECLAMANTE NO NECESITA EL PATROCINIO DE UN ABOGADO PARA EL TRÁMITE DE CONVENIENCIA CON LO QUE ESTABLECE EL ART. 3 DEL CÓDIGO DE TRABAJO?

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EMPLEO	22/03/2014	PERIODO DE EMPLEO	PREVENTIVA DE SANCION	SI	NO
INFORMACIÓN DEL DENUNCIANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS	VAGUEZ ZOTANINGA MARIA LUCILA	CARNET DE IDENTIFICACION	NO	GENERO	MUJER
CECILLA PASAPORTE	37098648	TIPO DE SANCIONADO	FINO	EDAD	23
PAIS DE ORIGEN	ECUADOR	TIPO DE SANCIONADO	FINO	SEXO	FEMENINO
CECILLA	08052942	TIPO DE SANCIONADO	FINO		
CORREO ELECTRONICO	MADEL.VAS@HOTMAIL.COM	PAIS DE ORIGEN	NINGUNO		
TEL. CELULAR	099487				
INFORMACIÓN DENUNCIADO					
TIPO DE EMPRESA	PRIVADA	CARGO QUE DESEMPEÑA	MANEJERA		
NOMBRE EMPRESA DENUNCIADA	CENTRO DE CUIDADO INFANTIL COATE DE PUERTO	FECHA INICIO RELACION LABORAL	20/03/2014		
NOMBRE EMPRESA DENUNCIADA (LEGAL)	VILLE CARLOS LOURDES ALEFI	FECHA FIN RELACION LABORAL	20/03/2014		
PROVINCIA	PICHINCHA	FECHA DE TRABAJO	20/03/2014		
DIRECCION PARA NOTIFICACION	PICHINCHA / QUITO / EDIFICIO DEL PUERTO / CAMINO ESTANQUE WEL SI Y MONTEPACHULI	INDICAR DE TRABAJO	FINO A 23/03/2014		
ALBERGO DENUNCIADA	ENSEÑANZA	EDIFICIO TRABAJO	PICHINCHA		
REFERENCIA DE UBICACION	JUNTO A LAS CANCHAS DE LA ZONA B	TIPO DE NOTIFICACION	FINO		
EDIFICIO ELECTRONICO DENUNCIADO	Finco_18858@hotmail.com	NUMERO DE IDENTIFICACION	1792513006001		
		FECHA	20/03/2014		
		CANTON	QUITO		
INFORMACIÓN DE LA DENUNCIA					
CAUSA DE LA DENUNCIA					
DESPIRO INTEMPESTIVO					
SE NOTIFICA A LA EMPRESA QUE LA CAUSA DE LA DENUNCIA ES DESPIRO INTEMPESTIVO, DE ACORDO AL ART. 16 DEL CÓDIGO DE TRABAJO. SE LE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE PAGUE EL DESPIRO EN UN PLAZO DE 15 DIAS. SI NO LO HACE, SE LE RECOMIENDA QUE PAGUE EL DESPIRO EN UN PLAZO DE 15 DIAS. SI NO LO HACE, SE LE RECOMIENDA QUE PAGUE EL DESPIRO EN UN PLAZO DE 15 DIAS.					
ACORDADO ENTRE LAS PARTES: DENUNCIANTE: VAGUEZ ZOTANINGA MARIA LUCILA DENUNCIADO: VILLE CARLOS LOURDES ALEFI FECHA: 20/03/2014 CANTON: QUITO					

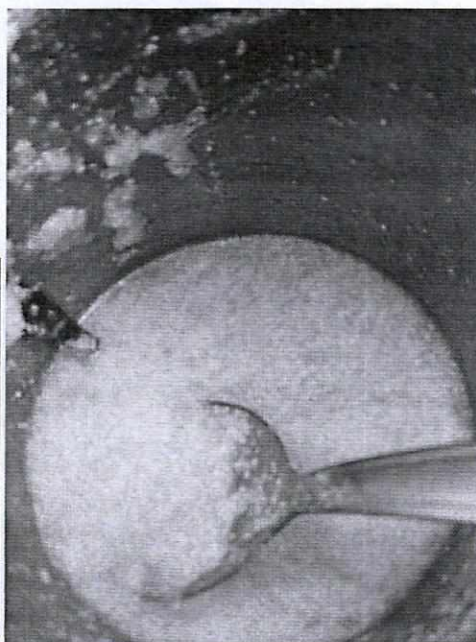
CABELLO EN LA COMIDA



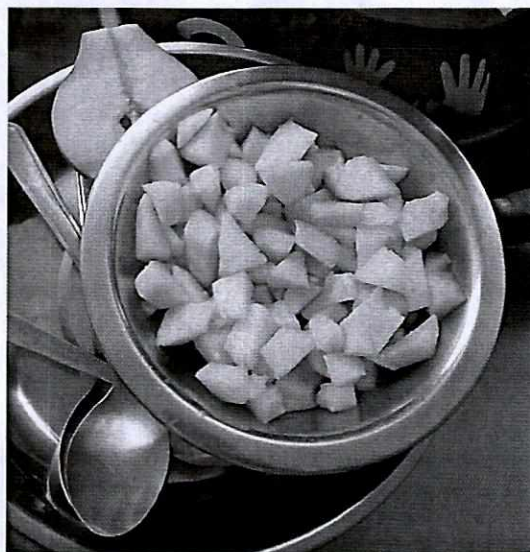
AGUA DE CANELA QUE REEMPLAZA A LA LECHE



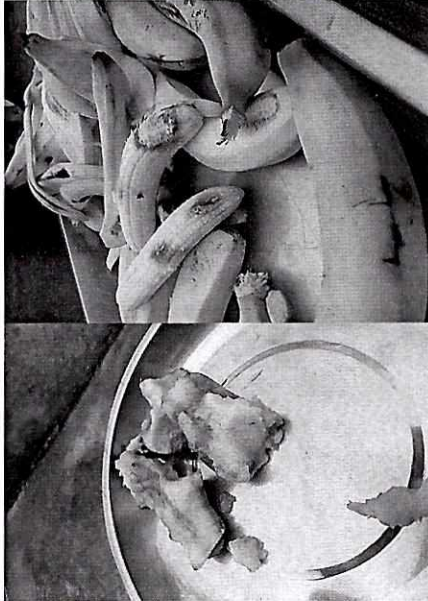
**COLADA DE
CHUCULA CON
LECHE CORTADA**



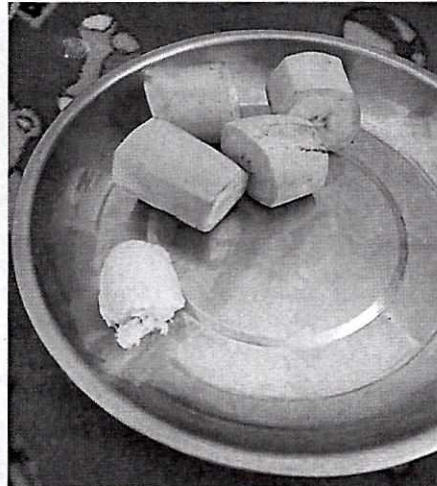
UN PLATO DE FRUTA PICADA PARA 10 NIÑOS



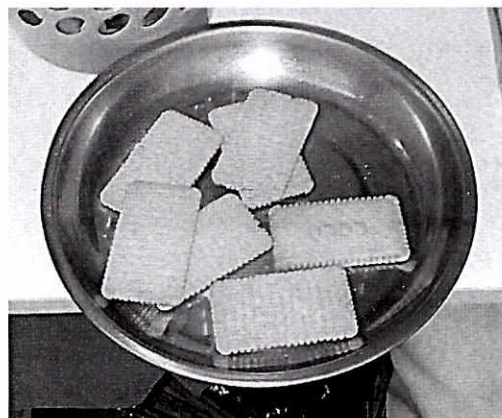
FRUTA EN MAL ESTADO



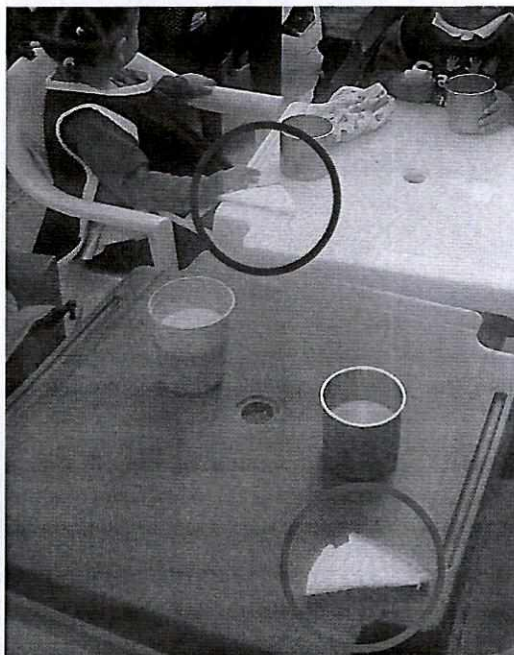
UN GUINEO DIVIDIDO EN PORCIONES PEQUEÑAS PARA CADA NIÑO



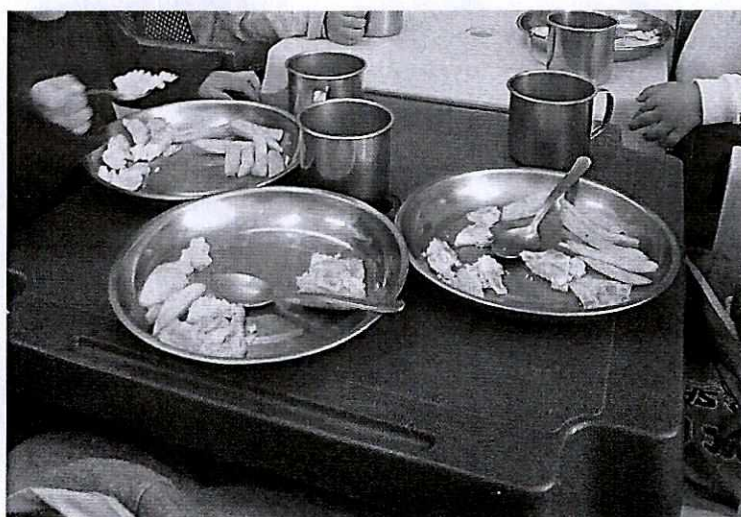
REFRIGERIO PROHIBIDO: UNA GALLETA PARA CADA NIÑO



**PAN "SUPAN"
(CARBOHIDRATO
PROHIBIDO)**



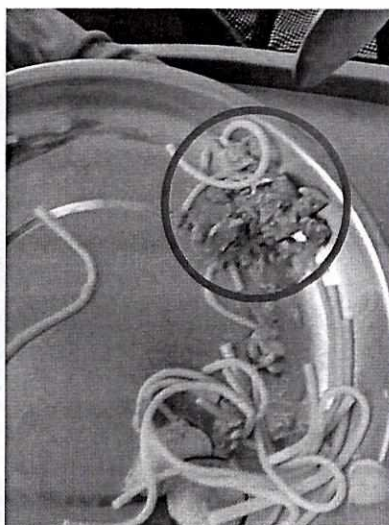
**HUEVO FRITO Y PAPAS FRITAS EN EL
ALMUERZO (FRITURAS PROHIBIDAS)**



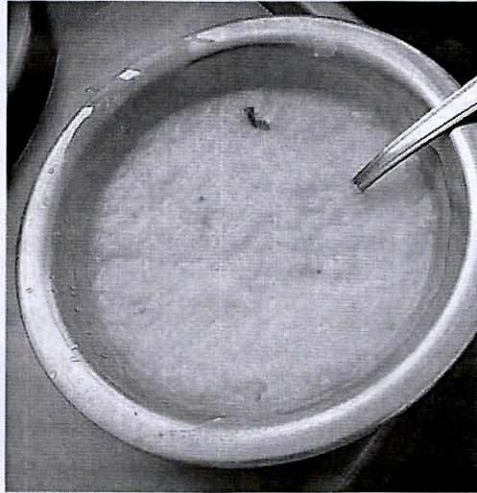
**MORTADELA Y SALCHICHA
(EMBUTIDOS PROHIBIDOS)**



**ATÚN (PROHIBIDO) SE REEMPLAZA
POR PESCADO**



**SOPA DE ARROZ SIN VERDURAS NI
PROTEÍNA ANIMAL**



**MASA FRITA CON
UN TROZO DE
QUESO,
SEMICRUDAS**



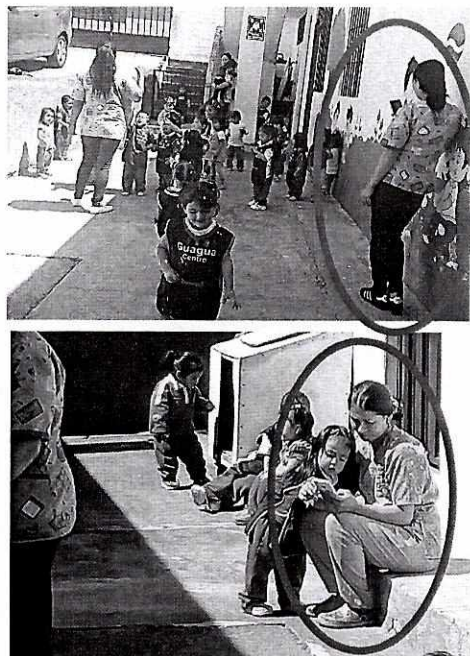
LIMPIEZA

LA SEÑORA DE LIMPIEZA Y HERMANA DE LA SEÑORA DIRECTORA, ELIANA VÉLEZ, ENTREGA A CADA MAESTRA UN PAÑO PARA QUE ELLAS REALICEN EL ASEO



VIGILANCIA

LA SEÑORA DE LIMPIEZA, VIGILA Y GRABA A LAS MAESTRAS DEBIDO A LA AUSENCIA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA



VIGILANCIA

LA SEÑORA DE LIMPIEZA VIGILA QUE LAS MAESTRAS NO TENGAN COMUNICACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA



INCONSISTENCIAS

Ella Aymanza Verónica Alexandra			
DIRECCION JOSE FERNANDEZ V. JONAS GONZALEZ QUITO ECUADOR		RUC: 172108733001	
Fecha: 30/01/2018		NOTA DE VENTA 001 341	
Cliente: CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL MARIA DEL ROSARIO		RUC: 000000829	
Direccion: CALLE EUGENIO ANTONIO GARCIA GONZALEZ QUITO ECUADOR		IMPORTE TOTAL	
RUC: 172108733001		IMPORTE TOTAL	
CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2	LECHERAS	0,15	0,30
6	LIBROS DE TERCIA	1,00	6,00
2	PLASAS	1,00	2,00
2	ATADOS DE ALFILA	1,00	2,00
120	LIBRERIAS	0,25	30,00
5	LIBROS DE CEMENTO	0,50	2,50
2	COLES	0,50	1,00
2	TARJAS	0,50	1,00
6	LIBROS DE CEREA PARA DA	0,50	3,00
10	PERAS	0,50	5,00
10	AGUACATES	0,50	5,00
2	LIBROS DE LIBROS	1,00	2,00
1	FRASCOS DE TINTA	2,00	2,00
4	LIBROS DE LIBROS DE LIBROS	3,50	14,00
4	LIBROS DE LIBROS DE LIBROS	1,00	4,00
80	HABERAS	0,15	12,00
1	COLIFLORES	1,50	1,50
5	SANDIAS	3,00	15,00
TOTALS			133,00

Ella Aymanza Verónica Alexandra			
DIRECCION JOSE FERNANDEZ V. JONAS GONZALEZ QUITO ECUADOR		RUC: 172108733001	
Fecha: 30/01/2018		NOTA DE VENTA 001 341	
Cliente: CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL MARIA DEL ROSARIO		RUC: 000000829	
Direccion: CALLE EUGENIO ANTONIO GARCIA GONZALEZ QUITO ECUADOR		IMPORTE TOTAL	
RUC: 172108733001		IMPORTE TOTAL	
CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
3	ATADOS DE ALFILA	1,00	3,00
2	LIBROS DE TERCIA	1,00	2,00
4	LIBROS DE LIBROS	1,00	4,00
7	LIBROS DE LIBROS	0,50	3,50
18	LIBROS DE LIBROS	1,00	18,00
74	HABERAS	0,15	11,10
10	HABERAS	0,15	1,50
15	LIBROS	0,15	2,25
12	LIBROS	0,50	6,00
3	LIBROS DE LIBROS	1,00	3,00
TOTALS			143,35

INCONSISTENCIAS

Iza Aymacña Verónica Alexandra
 DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ N.1231 JORJA CANCER
 TEL: 099 963 22 080 437 371
 QUITO - ECUADOR

RUC: 172313556501
 NOTA DE VENTA 001-001
 Nº 000000888

Fecha: 28/02/2017
 Cliente: CENTRO DE CALIDAD INTEGRAL - CENTRO DEL QUITO
 DIRECCIÓN: CALIDAD INTEGRAL N.1233 3A AVENIDA JIMENEZ
 RUC: 172313556501 Tel: 0917506643

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
2	Botones	1,50	3,00
0,5	Botón de control	45,00	22,50
12	Botones de flecha de plástico	7,20	86,40
3	Botones de clave de color	0,70	2,10
1	Botón de volumen	1,00	1,00

TOTAL \$ 115,00

SANTACRUZ FOLLECO
HENRY XAVIER
 Dirección: Puentes del Sol
 Calle Pinar Lasso N.110-401
 Telefonos: 2425 825 / 099 2908 033
 Quito - Ecuador

RUC: 1723942595001
 FACTURA 001-001
 Nº 000000397

Fecha: 28/02/2017 RUC/DI: 1723942595001
 Se (a): CELTOS DE CONTROL INTEGRAL CALIDAD DEL QUITO
 Dirección: CALIDAD INTEGRAL N.1233 3A AVENIDA JIMENEZ

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
2,30	Botones de control	0,31	186,30
7	Botones de control	6,50	45,50

Subtotal 12%: 231,80
 Subtotal 0%: 231,80
 Descuento: 0,00
 Subtotal: 231,80
 IVA 1%: 2,32
 Valor Total: 234,12

INCONSISTENCIAS

COPIAS PEPITO
 José Ramón Salas Pardo
 Av. 12 de Octubre #10-78
 Quito - Ecuador
 Aut. SRI: 119267073

RUC: 1803210713061
 FACTURA 001-001
 Nº 0004965

Fecha: 28/02/2017

Cliente: CENTRO DE CALIDAD INTEGRAL CALIDAD DEL QUITO
 Dirección: CALIDAD INTEGRAL N.1233 3A AVENIDA JIMENEZ

CANT.	DETALLE	PREC UNIT.	TOTAL
1	Botón de control	1,50	1,50
2	Botones de control	6,00	12,00
10	Botones de control	1,00	10,00
4	Botones	3,00	12,00
4	Botones de control	4,50	18,00
10	Botones de control	0,70	7,00
4	Botones de control	2,50	10,00
1	Botones de control	1,10	1,10
3	Botones de control	1,40	4,20

Subtotal: 61,00
 IVA 1%: 6,02
 Total USD: 67,02

INCONSISTENCIAS

Iza Aymacaña Verónica Alexandra
 DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ NÚM. 23 TORRE GARCES
 TEL: 099 886 200 1980 AND 371
 QUITO - ECUADOR

INVOICE: 174251300001
 NOTA DE VENTA SIN IVA
 000001122
 AUT. ENT. 1238888881
 PARA AL. 50. 28/03/2014

Fecha: 31/03/2014
 Cliente: CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LUISA DE BUSTAMANTE
 Dirección: CALLES EMERILIO ALFARO Y JUANITA DÍAZ VIAL
 RUCMO: 174251300001 de CAJAS CANCER

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
20	manzanas	0.20	4.00
10	melocón	0.20	2.00
4	kiwis	0.40	1.60
2	tarjetas de queso de curado	2.75	5.50
6	libros de queso	0.20	1.20
4	quesos de curado	0.20	0.80
40	granadillas	0.15	6.00
150	manzanas	0.25	37.50
1	tarjeta de sal	0.95	0.95
TOTAL:			90.30

FORMA DE PAGO: Efectivo
 Fecha: 31/03/2014
 Emisor: IZA AYMACAÑA VERÓNICA ALEXANDRA
 Para Cliente: MARIAMON
 Monto: 90.30
 TOTAL: 90.30

Iza Aymacaña Verónica Alexandra
 DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ NÚM. 23 TORRE GARCES
 TEL: 099 886 200 1980 AND 371
 QUITO - ECUADOR

INVOICE: 174251300001
 NOTA DE VENTA SIN IVA
 000001128
 AUT. ENT. 1238888881
 PARA AL. 50. 28/03/2014

Fecha: 31/03/2014
 Cliente: CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LUISA DE BUSTAMANTE
 Dirección: CALLES EMERILIO ALFARO Y JUANITA DÍAZ VIAL
 RUCMO: 174251300001 de CAJAS CANCER

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
17	Tarjetas de queso de curado	7.20	122.40
TOTAL:			122.40

FORMA DE PAGO: Efectivo
 Fecha: 31/03/2014
 Emisor: IZA AYMACAÑA VERÓNICA ALEXANDRA
 Para Cliente: MARIAMON
 Monto: 122.40
 TOTAL: 122.40

INCONSISTENCIAS

Iza Aymacaña Verónica Alexandra
 DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ NÚM. 23 TORRE GARCES
 TEL: 099 886 200 1980 AND 371
 QUITO - ECUADOR

INVOICE: 174251300001
 NOTA DE VENTA SIN IVA
 000001130
 AUT. ENT. 1238888881
 PARA AL. 50. 28/03/2014

Fecha: 31/03/2014
 Cliente: CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LUISA DE BUSTAMANTE
 Dirección: CALLES EMERILIO ALFARO Y JUANITA DÍAZ VIAL
 RUCMO: 174251300001 de CAJAS CANCER

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2	Tarjetas de queso de curado	7.20	14.40
1	quesos de curado	1.00	1.00
2	tarjetas de queso de curado	0.20	0.40
TOTAL:			15.80

FORMA DE PAGO: Efectivo
 Fecha: 31/03/2014
 Emisor: IZA AYMACAÑA VERÓNICA ALEXANDRA
 Para Cliente: MARIAMON
 Monto: 15.80
 TOTAL: 15.80

Iza Aymacaña Verónica Alexandra
 DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ NÚM. 23 TORRE GARCES
 TEL: 099 886 200 1980 AND 371
 QUITO - ECUADOR

INVOICE: 174251300001
 NOTA DE VENTA SIN IVA
 000001131
 AUT. ENT. 1238888881
 PARA AL. 50. 28/03/2014

Fecha: 31/03/2014
 Cliente: CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL LUISA DE BUSTAMANTE
 Dirección: CALLES EMERILIO ALFARO Y JUANITA DÍAZ VIAL
 RUCMO: 174251300001 de CAJAS CANCER

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2	tarjetas	1.25	2.50
5	kiwis	0.20	1.00
2	tarjetas de queso de curado	1.00	2.00
62	granadillas	0.10	6.20
7	patatas	2.50	17.50
10	kiwis	0.20	2.00
9	tarjetas de queso de curado	1.00	9.00
40	patatas	0.25	10.00
3	tarjetas de queso de curado	1.00	3.00
12	granadillas	0.20	2.40
2	tarjetas de queso de curado	0.50	1.00
2	tarjetas de queso de curado	1.00	2.00
5	patatas	3.50	17.50
47	patatas de queso	0.25	11.75
174	patatas	0.30	52.20
23	patatas	0.30	6.90
2	tarjetas de queso de curado	1.00	2.00
30	patatas	0.20	6.00
TOTAL:			160.15

FORMA DE PAGO: Efectivo
 Fecha: 31/03/2014
 Emisor: IZA AYMACAÑA VERÓNICA ALEXANDRA
 Para Cliente: MARIAMON
 Monto: 160.15
 TOTAL: 160.15

ANEXO 2

Denuncias Guagua Centro Santa Clara de San Millan

El costo real de los uniformes es de \$15 mas \$5 del mandil y la Sra Alejandra Navarro cobra a cada padre el valor de \$35 la proveedora de los uniformes es la Sra Blanquita numero de teléfono 023381007

- En la parte del patio hay un césped sintético esta lleno de baba de babosa que las profesoras teníamos que limpiar con la escoba para que los niños se puedan sentarse y jugar en ese piso lleno de bichos .
- Y al otro extremo en el patio hay césped y un árbol debajo del árbol hay un hueco de ahí salen los ratones que muchas veces le dijimos a la Sra Alejandra Navarro y solo fue a ver y tapo con tierra que por que ahí ya va hacer arreglar y hasta ahora nada.
- En centro infantil no hay personal de limpieza cuando el patronato manda un sueldo para esa persona el padre de la Sra. Alejandra Navarro hace el aseo de los dos baños que hay afuera las aulas el baño de sala cuna deben asear las maestras después del horario de trabajo turnándose y solicitando a los padres de familia detergente y desinfectante

Las razones de la comida son deplorables ya que de la comida que paga el patronato comen los 40 niños las 5 maestras dos niños privados el hijo de la Sra. que cocina los hijos de las Sra. Alejandra que son 3 y el padre de la misma y el mes de Agosto Septiembre y Octubre estuvieron comiendo tres albañiles que estaban construyendo su casa que serian mas de 50 personas y la ración se preparaba para 40 por eso la Sra. Mery de la cocina tenia que hacer alcanzar para todos.

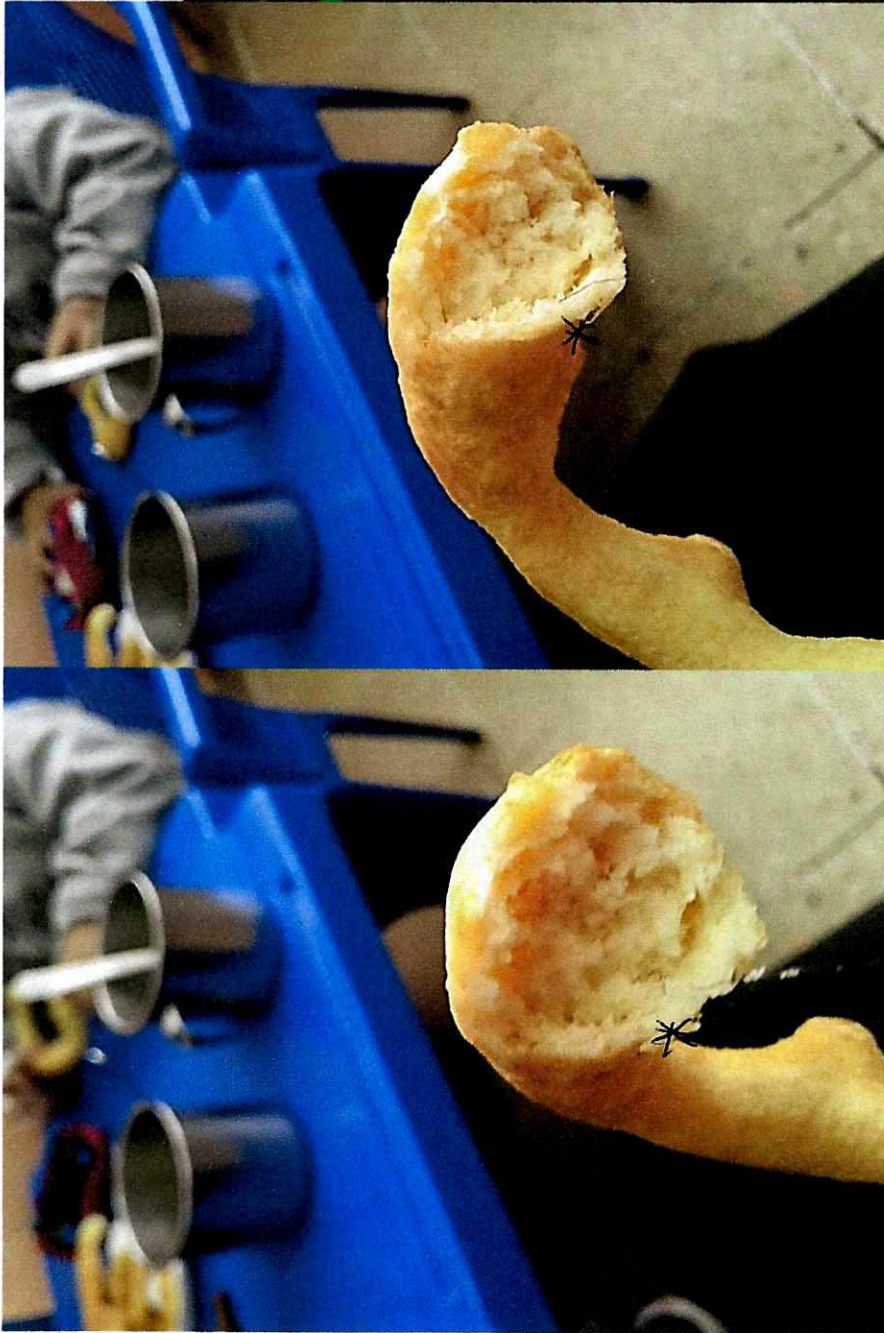
En el mes de Agosto la Sra Alejandra Navarro mando a dejar una factura al Patronato y en esa factura estaba detallado el valor de aproximadamente \$750 por el cambio de baterías sanitarias del Guagua Centro pero nosotras como profesoras constatamos que nunca cambio las baterías sanitarias del centro infantil ,pero si observamos que construyeron su casa .

Las profesoras deben sacar de su bolsillo para el material de planificación por que la Sra. Alejandra Navarro decía que el patronato no tienen presupuesto para eso que son las hojas de cuadros que sirven para la planificación y están en las carpetas

- La Sra Alejandra Navarro como directora no pasa en el guagua centro apenas llega hace una reunión de 10 minutos y se traslada al Guagua Centro de Llano Grande Casita Tuya ya que también es propietaria de ese centro y dirigida por otra Directora pero es de su propiedad.
- En la mañana si el padre llega atrasado con el niño la Sra Alejandra Navarro hace que las maestras pidan a los padres aceite de 1 litro ,4 libras de arroz , desinfectante de 5 litros, 4 libras de harina etc y si el padre de familia no deja ese instante el producto no les deja ingresar al niño por lo cual los padres debían correr a las tiendas ese rato a comprar el producto para que su niño asista al centro horario de entrada 7: 00 am a 7:30 am para revisión visual de los niños.
- La Sra Alejandra Navarro cobra el valor de \$5 a los padres de familia por atraso en la hora de retirar en la tarde por cada niño aduce que ese dinero es par cualquier necesidad de la guardería . Horario de salida 3:00pm

- Otra denuncia que hacemos es que la directiva del año anterior dejó una cantidad de \$700 aproximadamente para un juego plástico resbaladera para los niños la cual nunca compro y hasta ahora no ha comprado la Sra. Alejandra Navarro.
- Los padres de familia de este año están obligados a cancelar el valor de \$ 5 mensuales para remodelar la guardería lugar que el patronato paga una renta mensual de \$500 dólares .
- Otra punto a denunciar es que la Sra. Alejandra Navarro no contrata personal calificado ya que dos profesoras que están laborando actualmente no son maestras docentes parvularias o por lo menos no están estudiando carreras afines Sra. Elena Terán, Sra. Joselyn Pozzo

- Nosotras como maestras veíamos que hacia las compras y distribuía los alimentos para dos centros infantiles Santa Clara de San Millan y para Llano grande Casita Tuya.
- Los sueldos de las maestras se pagan en partes y pasado el 10 o 12 de cada mes argumentando que el patronato no deposita y que Sra Alejandra Navarro va a poner de su dinero .
- La Sra Alejandra Navarro tiene un parentesco de compadrazgo con el Sr Cesar Mantilla y por eso no llegan las revisiones al centro del MIES.
- La Sra Alejandra Navarro nos obliga que renunciemos el dia viernes 23 de febrero argumentando que tiene videos y que el Patronato nos va a denunciar que tiene videos y fotos de las maestras y amenazas que les va a hacer suspender el titulo de profesionales a las maestras que denuncian el caso .



ROSQUILLA COLGANDO UN CABELLO *

- LA SRA. MARIBOL CARREÑO MADRE DE LA DIRECTORA
JOURDES VELEZ CARREÑO, RESPONSABLE DE LA COCINA.



PERAS PARTIDAS A LA MITAD
PARA CADA NIÑO.



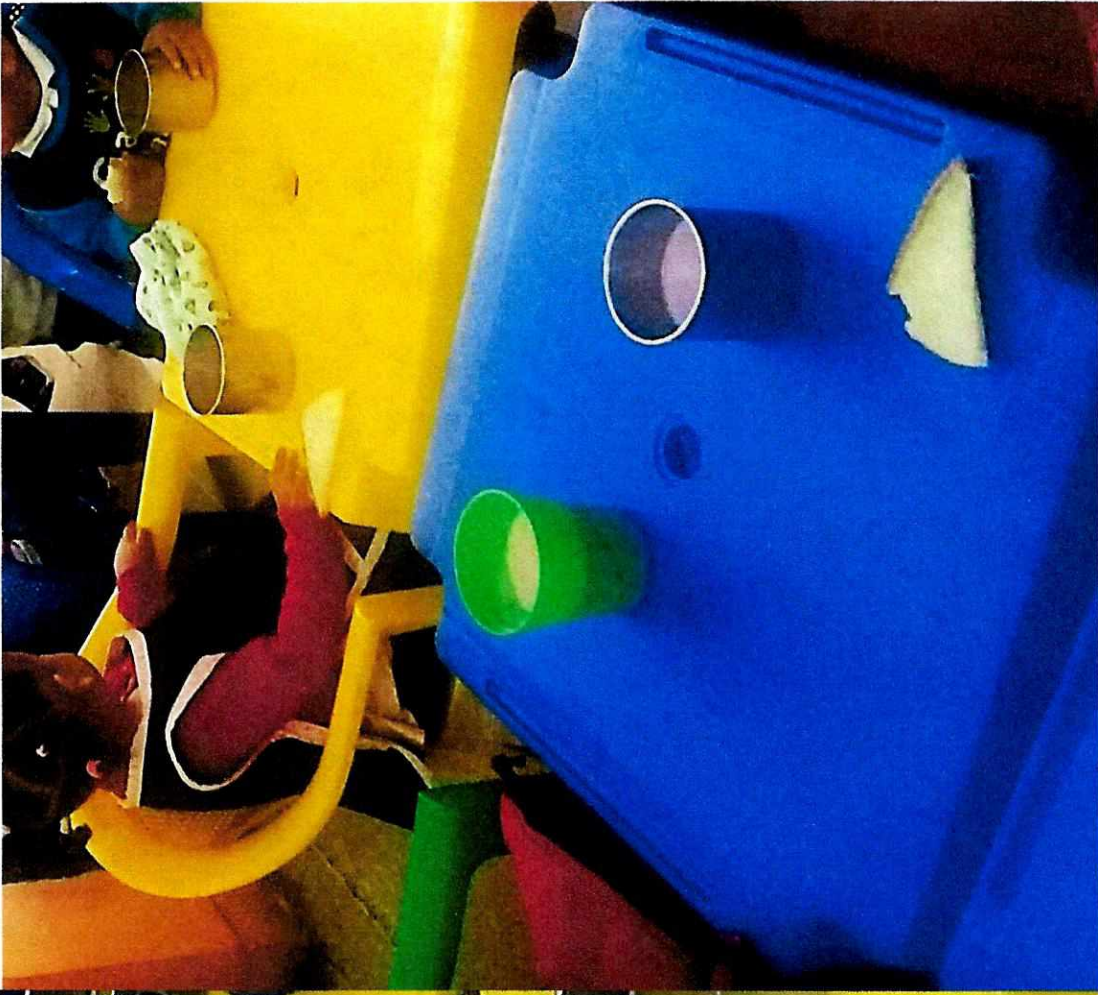
FRUTAS EN MAL ESTADO
LA SRA. MARISOL CARREÑO MADRE DE LA DIRECTORA LOURDES VELEZ CARREÑO
RESPONSABLE DE LA COCINA.



AGUA DE CANELA QUE REEMPLAZA A LA
LECHE...



MASAS FRITAS DE HARINA DE
QUEZO SEHICRUJAS...



PORCIÓN DE SUPA
QUE NO ESTA EN EL MENÚ.



AUSENCIA DE PROTEINA ANIMAL

COMUNICAR EL ENTEN

Afiliado: IVARI TORRES YAMILETH LINA

Dircción Dorsalicio:
COMITE DEL PUEBLO

Médico:

Diagnósticos: Hepatitis A cuadros del crónic

Tiempo de Reposo: 3 días, desde el 2017/06/03 hasta el 2017/06/05.

Causa: (EPIFEMO) GENERAL

Dependencia: 000000142 EMBAGIAS (EM)

Datos Institución

Datos Personales
Clínica: 064146 C.I.: 176699304 INO/Afiliación:

CERTIFICADO MEDICO

FE 13/06/17
M 202218

Médico responsable de emisión

MONITRIZADA FILIATAI MAYRA POMA

SERVICIO DE PEDIATRIA

Tambi Yamileth
Certifico que tin
Dg de Asmo Bro
J4SO u esto en
tro to com tra

Dr. YAMILETH TORRES
PEDIATRA - NEURÓLOGA
JEFE UNIDAD DE PEDIATRIA
M.S.P. N° 10103 No 13
M.S.P. N° 10103 No 13
Libro 3 " 1 " Folio 3 No 13

Libro 1 " 1 " Folio 7 No 13
M.S.P. N° 10103 No 13
M.S.P. N° 10103 No 13
(F.) del Profesional

NINA YAMILET CON HEPATITIS A.

CAUSA: 17983-2018-000336.



UN PLATO DE FRUTA PICADA
PARA LO NIÑOS
(CUCIARRAS PARA CADA NIÑO).

SOPA DE ARROZ Y SIN VERDURAS NI PROTEINAS,
SOLO LECHE Y ARROZ.

CAUSA: 17983-2018-000336.

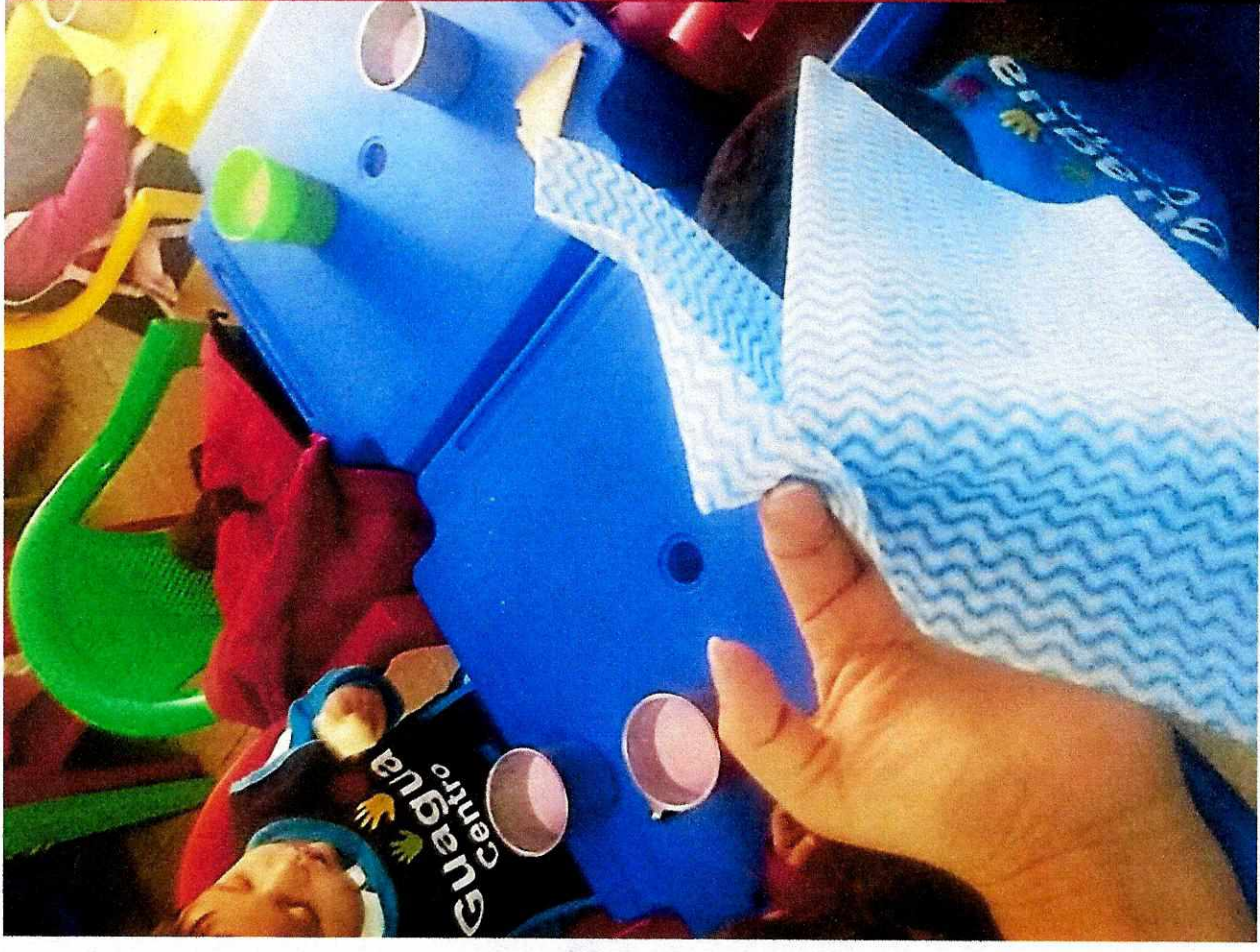


LA SRA. DE LIMPIEZA ELIANA VELEZ, VIOLA Y GRABA.
A LAS MAESTRAS EN EL PATIO A PRETEXTO DE
AUSENCIA DE CAMARAS.

(HERMANA DE LA DIRECTORA).



CAUSA: 17-983-2018-00033d.

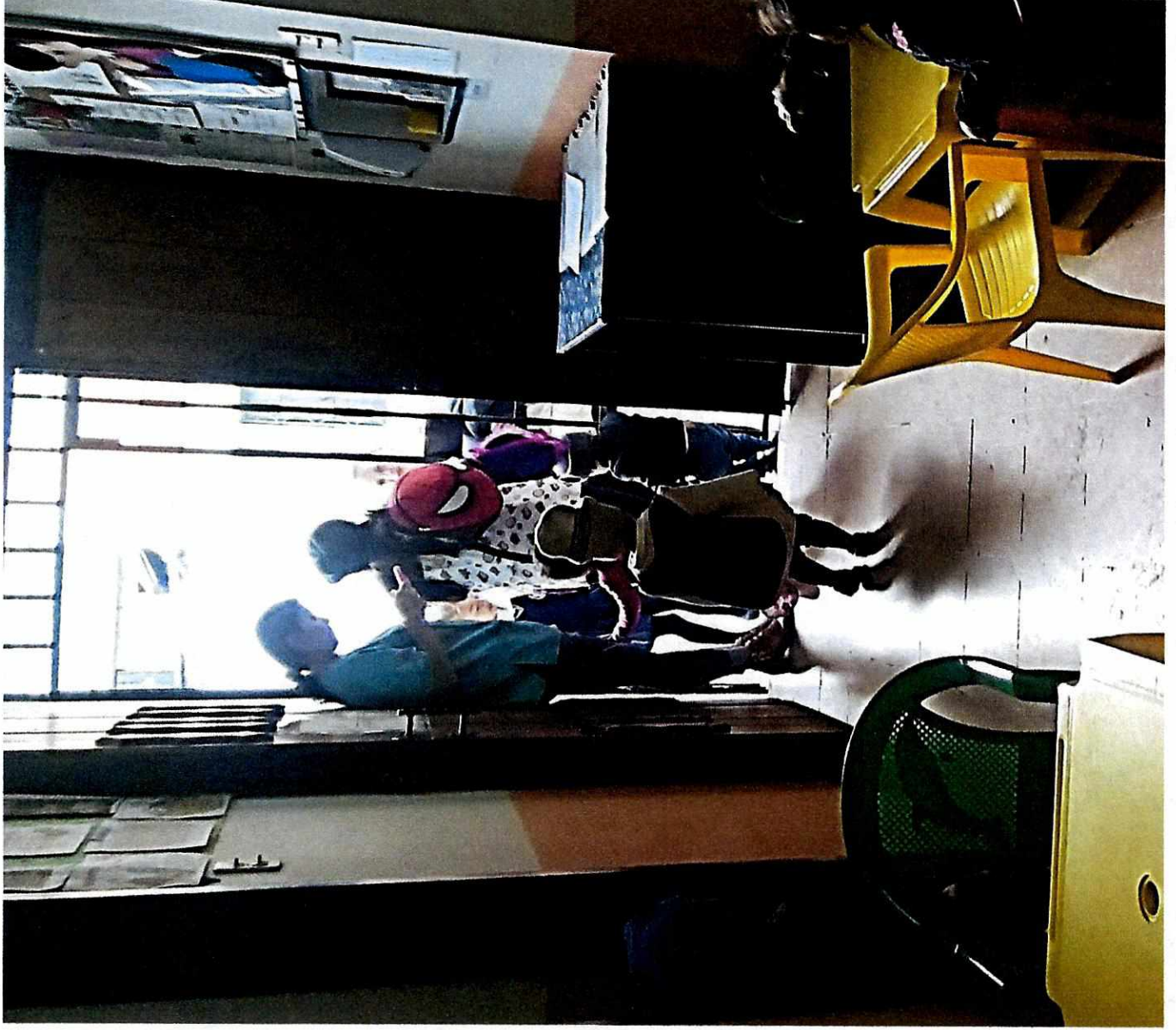


LA SPA. JE LIMPIEZA ELIANA VELEZ HERMANA DE LA DIRECTORA, ENTREGA PAÑOS A LAS MAESTRAS PARA QUE LIMPIEN LAS MESAS.

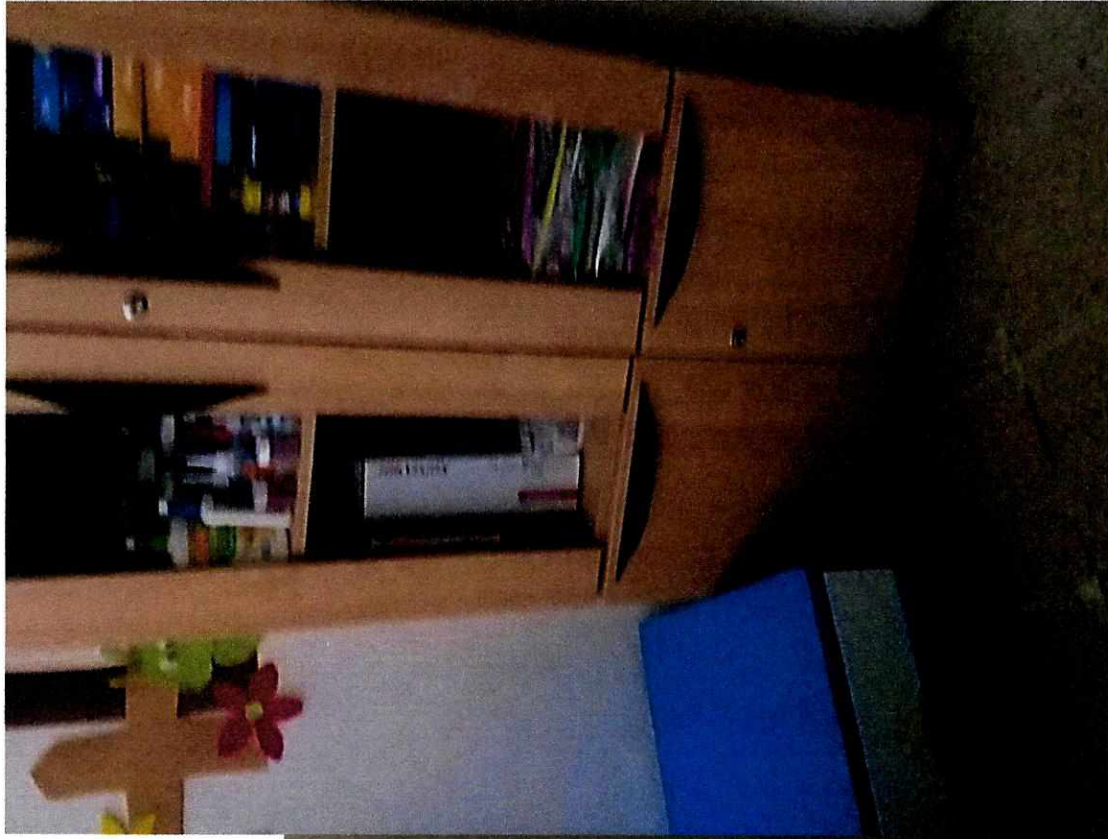


ENSALADA DE FRUTAS CON UNA CASCARA DE ZANAHORIA...*

CAUSA: 17983 - 2018 - 000 336.



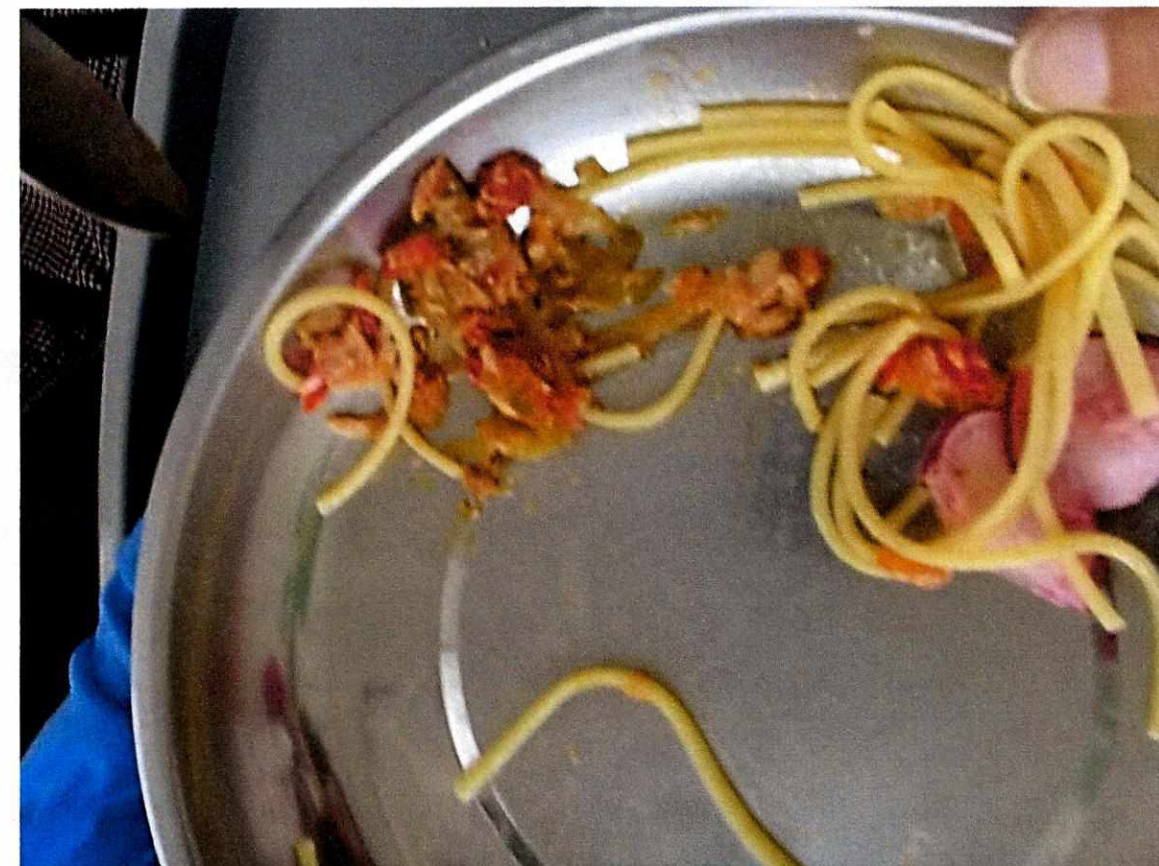
LA SRA DE LIMPIEZA, ELIANA VELAZ HERRERA DE LA DISEÑADORA,
CONTINUA VIGILANDO Y TRABAJANDO A LAS MAESTRAS Y EVITAR, ASI
CUALQUIER COMUNICACION CON LOS PADRES DE FAMILIA...



JOS MATERIALES DIDACTICOS CERRADOS
CON LLAVES... LA DIRECTORA HOOBDES
VELEZ AUSENTE.



SIN DAR CUMPLIMIENTO AL MENU PARA LOS NIÑOS;
LES DAN EMBUTIDOS PESE A QUE SE ENCuentran
PROHIBIDOS.



*



- TALLARIN CON ATUN, QUE TAMPOCO ESTA PERMITIDO.
- AL PESCADO SE LO REEMPLAZA POR EL ATUN.*



COMO REFRIGERIO UNA GALLETA PARA
CADA NIÑO.

(7 NIÑOS).



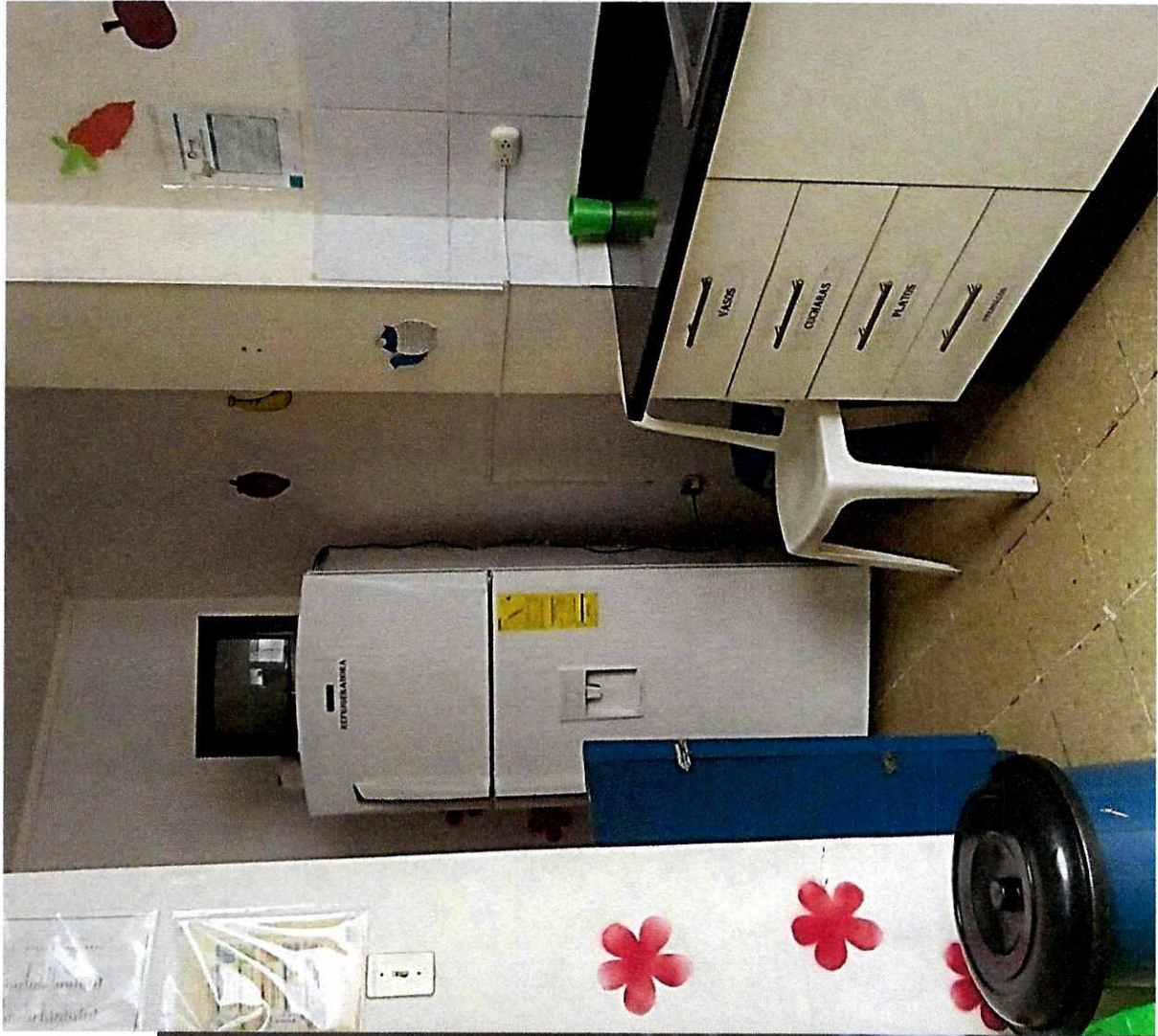
COLADA CON LECHE CORTADA



ARROZ CON SALCHICHAS
(EMBUTIDO PROHIBIDO).



UN PLATANO DIVIDIDO EN PEQUEÑAS
PORCIONES PARA CADA NIÑO.



UN TELEVISOR EN LA COCINA



COYADA CON LECHE CORTADA.

Iza Aymacaña Verónica Alexandra
 DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ N13-23 Y JORGE GARCÉS
 Telf: 0998 066 252 / 0992 402 376
 * QUITO - ECUADOR *

Fecha: 30 / SEPTIEMBRE / 2016
 Cliente: CENTRO DE CIUDAD INSTANT "CENTRO DEL AEROL"
 Dirección: SAMBO ECHANIQUE N63-53 Y RAMON JIMENEZ
 RUC/CI: 1792513006001 Telf: 0987506643

R.U.C.: 1721067930001
 NOTA DE VENTA S001-001
 0000000829
 AUT. SRI: 1119466198
 Fecha Aut. SRI: 15/Septiembre/2016

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2	LECHUBAS	0,60	1,20
6	LIBRAS DE FRESA	1,00	6,00
2	BABACOS	1,00	2,00
2	ATADOS DE ACELGA	1,00	2,00
130	HANZANAS	0,25	32,50
5	LIBRAS DE PIMIENTO	0,50	2,50
2	COLES	0,80	1,60
2	ZAPALLOS	2,50	5,00
6	LIBRAS DE CEBOLLA PASTENA	0,50	3,00
40	PEPAS	0,40	16,00
16	AGUACATES	0,60	9,60
2	LIBRAS DE HABAS	1,00	2,00
1	FRASCO DE MIEL	2,40	2,40
4	LIBRAS DE CARNE DE LANCCHO	3,80	15,20
4	FONDOS DE PAPAS CHAQUIAS	1,00	4,00
80	MANDARINAS	0,15	12,00
1	COLITEOR	1,50	1,50
5	SANDIAS	3,00	15,00

TOTAL \$ 133,50
 Documento Categorizado: SI
 Monto autorizado por transacción:
 NOTA DE VENTA:
 -ACTIVIDADES DE COMERCIO
 hasta \$2000,0

[Firma]
 FIRMA AUTORIZADA
 COROS JEREZ
 FIRMA CLIENTE

"NETO GRAP" NITRO ESCUDERO NOME JUAN ANTONIO * Telf: 2686-763 * R.U.C.: 050022630001 * AUT. SRI 4349 DEL 801 AL 900 * Fecha de Caducidad: 15/Septiembre/2017
 ORIGINAL CLIENTE * COPIA EMISOR

Iza Aymacaña Verónica Alexandra
 DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ N13-23 Y JORGE GARCÉS
 Telf: 0998 066 252 / 0992 402 376
 * QUITO - ECUADOR *

Fecha: 30 / SEPTIEMBRE / 2016
 Cliente: CENTRO DE CIUDAD INSTANT "CENTRO DEL AEROL"
 Dirección: SAMBO ECHANIQUE N63-53 Y RAMON JIMENEZ
 RUC/CI: 1792513006001 Telf: 0987506643

R.U.C.: 1721067930001
 NOTA DE VENTA S001-001
 0000000832
 AUT. SRI: 1119466198
 Fecha Aut. SRI: 15/Septiembre/2016

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
3	ATADOS DE ESPINACA	1,00	3,00
2	FONDOS DE CHILITOS	1,00	2,00
4	LIBRAS DE JAJAJITA	1,00	4,00
7	LIBRAS DE ZANAHORIA	0,50	3,50
13	FICETES DE PESCADO	7,20	93,60
39	GUAYABAS	0,30	11,70
78	HADUROS	0,15	11,70
35	UJONES	0,15	5,25
12	YUCAS	0,50	6,00
3	LIBRAS DE MORE	1,00	3,00

TOTAL \$ 143,75
 Documento Categorizado: SI
 Monto autorizado por transacción:
 NOTA DE VENTA:
 -ACTIVIDADES DE COMERCIO
 hasta \$2000,0

[Firma]
 FIRMA AUTORIZADA
 COROS JEREZ
 FIRMA CLIENTE

"NETO GRAP" NITRO ESCUDERO NOME JUAN ANTONIO * Telf: 2686-763 * R.U.C.: 050022630001 * AUT. SRI 4349 DEL 801 AL 900 * Fecha de Caducidad: 15/Septiembre/2017
 ORIGINAL CLIENTE * COPIA EMISOR

SANTACRUZ FOLLECO
HENRY XAVIER

Dirección: Puertas del Sol
Galo Plaza Lasso N15-401
Teléfonos: 2425 825 / 098 3808 083
Quito - Ecuador

R.U.C.: 1723842595001
FACTURA
001-001-
Nº 000000397
AUTORIZACIÓN SRI No. 1118742890

Fecha: 28/02/2017 R.U.C./C.I.: 1792513006001
Sr (es): CENTRO DE COMERCIO INFANTIL COMITE DEI QUESO
Dirección: CAMINO ECUMINARQUE N13-23 Y Teléfono: 09987506643

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unil.	V. Total
230	LECHES LITA	0,81	186,30
7	YOGURES DE 5 LITROS c/u.	6,50	45,50
SUBTOTAL 12%			231,80
SUBTOTAL 0%			231,80
DESCUENTO			
SUBTOTAL			231,80
I.V.A.14 %			
VALOR TOTAL \$			231,80

Guía de Remisión No.
Firma Autorizada: Recibí Conforme
SOLUCIONES GRÁFICAS - Tumbaco • Osorio Espín, Efraín Gonzalo • R.U.C.: 1712820968001
AUTORIZACIÓN No. 6565 • del 000000301 al 000000400 • Fecha de Autorización: 03 / MAYO / 2016

ORIGINAL: ADQUIRENTE • COPIA ROSADA: EMISOR

Iza Aymacaña Verónica Alexandra

DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ N13-23 Y JORGE GARCÉS
TELF: 0998 066 252 / 0992 402 376
QUITO - ECUADOR

R.U.C.: 1721067930001
NOTA DE VENTA 8901-001
000000888
AUT. SRI. 1119465198

Fecha: 28/02/2017
Cliente: CENTRO DE COMERCIO INFANTIL COMITE DEI QUESO
Dirección: CAMINO ECUMINARQUE N13-23 Y RAYEN JIMENEZ
RUC/C.I.: 1792513006001 Telf: 09987506643

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
2	babacos	1,50	3,00
0,5	quintal de azúcar	45,00	22,50
12	fundas de filete de pescado	7,20	86,40
3	fundas de clave de color	0,20	0,60
1	fundas de mellore	1,00	1,00
TOTAL \$			113,50

Firma Autorizada:
FIRMA CLIENTE
Documento Categorizado: S
Monto autorizado por transacc
NOTA DE VENTA:
-ACTIVIDADES DE COMERC
hasta \$200.0

WETO GRAF WETO ESCUDERO JAIME JUAN ANTONIO * TELE: 2686-763 * R.U.C.: 050082630001 * AUT. SRI 6349 DEL 801 AL 900 * Fecha de Cotización: 15/Septiembre
ORIGINAL: CLIENTE * COPIA: EMISOR

BLO
Jimenez

— Fec
— Tipr
— Nº
— Cód
— 3
— 91
— 7/

VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA: 03 / MAYO / 2017

Iza Aymacaña Verónica Alexandra

DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ N13-23 Y JORGE GARCES
TELF: 0998 066 252 / 0992 402 376
QUITO - ECUADOR

Fecha: 31/03/2017

Cliente: CENTRO DE CUIDADO INFANTIL COMSE ORA PUEBLO

Dirección: CAMILO ECHANIQUE N63-53 Y RAMON JIMENEZ

RUC/CI: 1792513006001 Telf: 0987506643

Contribuyente Régimen Simplificado
R.U.C.: 1721067930001
NOTA DE VENTA 5001-001
000001122
AUT. SRI: 1120484881
Fecha Aut. SRI: 29/Marzo/2017

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
26	Guayabas	0,20	5,20
8	melones	1,50	12,00
40	orifitos	0,10	4,00
5	libras de carne de chuncho	3,25	16,25
2	celiflor	0,80	1,60
6	libras de taxo	0,50	3,00
1	Funda de vacita	1,00	1,00
40	Granadillas	0,25	10,00
180	manzanas	0,25	45,00
1	Funda de sal	0,95	0,95

TOTAL \$ 99,00

Documento Categorizado: SI
Monto autorizado por transacción:
NOTA DE VENTA
-ACTIVIDADES DE COMERCIO
hasta \$200,0

Firma de tarjeta de crédito/débito Dinero Electrónico Otros
Firma Autorizada: *[Firma]*
FIRMA CLIENTE: *[Firma]*

TO GRAF NIETO ESCOBERO JAME JUAN ANTONIO * TEL: 2686-763 * R.U.C.: 0500827630001 * AUT. SRI 4349 DEL 11/01 AL 22/00 * Fecha de Creación: 29/Junio/2017
ORIGINAL CUENTE * COPIA EMISOR

Iza Aymacaña Verónica Alexandra

DIRECCIÓN: JOSE FERNANDEZ N13-23 Y JORGE GARCES
TELF: 0998 066 252 / 0992 402 376
QUITO - ECUADOR

Fecha: 31/03/2017

Cliente: CENTRO DE CUIDADO INFANTIL COMSE ORA PUEBLO

Dirección: CAMILO ECHANIQUE N63-53 Y RAMON JIMENEZ

RUC/CI: 1792513006001 Telf: 0987506643

Contribuyente Régimen Simplificado
R.U.C.: 1721067930001
NOTA DE VENTA 5001-001
000001128
AUT. SRI: 1120484881
Fecha Aut. SRI: 29/Marzo/2017

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
17	Fondos de filete de pescado	7,20	122,40

TOTAL \$ 122,40

Documento Categorizado: SI
Monto autorizado por transacción:
NOTA DE VENTA
-ACTIVIDADES DE COMERCIO
hasta \$200,0

Firma de pago: tarjeta de crédito/débito Dinero Electrónico Otros
Firma Autorizada: *[Firma]*
FIRMA CLIENTE: *[Firma]*

TO GRAF NIETO ESCOBERO JAME JUAN ANTONIO * TEL: 2686-763 * R.U.C.: 0500827630001 * AUT. SRI 4349 DEL 11/01 AL 22/00 * Fecha de Creación: 29/Junio/2017
ORIGINAL CUENTE * COPIA EMISOR

R.U.C.: 1792513006001
FACTURA S001-001-
0000085
 AUT. S.R.L.: 1120864470
 FECHA DE AUT.: 06/JUNIO/2017

CENTRO DE CIUDADO INFANTIL COMITE DEL PUEBLO
 FOMENTO DE LA COMUNIDAD
 Y EL VECINDARIO
 Dir.: Comité del Pueblo Camilo Echanique
 N63-55 y Ramón Jiménez
 Telf.: 0987506643 • Quito - Ecuador

R.U.C.: 17687809350001
 AUT. S.R.L.: 1120864470
 FECHA DE AUT.: 06/JUNIO/2017

Fecha: 06/06/2017
 Cliente: CENTRO DE CIUDADO INFANTIL COMITE DEL PUEBLO
 Dirección: CALLE GARCÍA GIL 3333 - QUITO
 Vendedor: Lugar de la Transacción:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	VALOR TOTAL
40	MANEJOS ATENDIDOS EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JUNIO DEL 2017 SEGUN COMPROBANTE DE CONFERENCIA	173.33	6.943.20
SUBTOTAL 10%			6.943.20
SUBTOTAL IVA			6.943.20
DESCUENTO			
SUBTOTAL			6.943.20
IVA 12%			
TOTAL			6.943.20

FORMA DE PAGO
 FECHA AUTORIZADA
 FIRMAS DE ENTREGA
 FIRMAS DE RECEPCIÓN

COMITE DEL PUEBLO
 FOMENTO DE LA COMUNIDAD
 Y EL VECINDARIO

RECIBI CONFORME

IMPORTE TOTAL: 6.943.20
 IMPORTE IVA: 833.184
 IMPORTE SIN IVA: 6.110.016
 IMPORTE DE CALIDAD: 6.943.20

R.U.C.: 1792513006001
FACTURA S001-001-
0000085
 AUT. S.R.L.: 1120864470
 FECHA DE AUT.: 06/JUNIO/2017

CENTRO DE CIUDADO INFANTIL COMITE DEL PUEBLO
 FOMENTO DE LA COMUNIDAD
 Y EL VECINDARIO
 Dir.: Comité del Pueblo Camilo Echanique
 N63-55 y Ramón Jiménez
 Telf.: 0987506643 • Quito - Ecuador

R.U.C.: 17687809350001
 AUT. S.R.L.: 1120864470
 FECHA DE AUT.: 06/JUNIO/2017

Fecha: 06/06/2017
 Cliente: CENTRO DE CIUDADO INFANTIL COMITE DEL PUEBLO
 Dirección: CALLE GARCÍA GIL 3333 - QUITO
 Vendedor: Lugar de la Transacción:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	VALOR TOTAL
40	MANEJOS ATENDIDOS EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JUNIO DEL 2017 SEGUN COMPROBANTE DE CONFERENCIA	173.33	6.943.20
SUBTOTAL 10%			6.943.20
SUBTOTAL IVA			6.943.20
DESCUENTO			
SUBTOTAL			6.943.20
IVA 12%			
TOTAL			6.943.20

FORMA DE PAGO
 FECHA AUTORIZADA
 FIRMAS DE ENTREGA
 FIRMAS DE RECEPCIÓN

COMITE DEL PUEBLO
 FOMENTO DE LA COMUNIDAD
 Y EL VECINDARIO

RECIBI CONFORME

IMPORTE TOTAL: 6.943.20
 IMPORTE IVA: 833.184
 IMPORTE SIN IVA: 6.110.016
 IMPORTE DE CALIDAD: 6.943.20